

¡¡VIVIR!!

2
0
2
6



**PROGRAMA PARA LA
EMANCIPACIÓN Y LA AUTONOMÍA
DE PERSONAS JÓVENES QUE
PROCEDEN DEL SERVICIO DE
PROTECCIÓN DE MENORES.**

ÍNDICE



ÍNDICE

01

INTRODUCCIÓN

06

02.

NUESTRA ENTIDAD

09

03.

FINES Y VALORES DE LA
ENTIDAD

14

04.

RECONOCIMIENTOS Y
AGRADECIMIENTOS

16

05.

PROYECTOS ACTUALES

19

06.

PLAN DE CALIDAD

26

07.

PLAN DE IGUALDAD

29



ÍNDICE

08

JUSTIFICACIÓN

32

09.

PERSONAS DESTINATARIAS **57**

10.

UBICACIÓN

60

11.

FINES Y OBJETIVOS

62

12.

OBJETIVOS GENERALES

65

13.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

66

14.

OBJETIVOS DE
DESARROLLO SOSTENIBLE **68**

15.

METODOLOGÍA

73



ÍNDICE

16

ACTIVIDADES

78

17.

TEMPORALIZACIÓN

103

18.

RECURSOS

107

19.

EVALUACIÓN

122

20

RESULTADOS ESPERADOS

129

21.

ANEXOS

134

“Tu silencio no te protegerá.

Hablar es necesario para **VIVIR**.

Cuando me preguntan cómo soy capaz de sobrevivir y seguir luchando, digo que es porque hablo, porque me niego a permanecer en el silencio que se nos exige, ese silencio que encubre el abuso, la violencia y la injusticia.

Si callamos, dejamos que el miedo y la vergüenza ganen terreno.

Pero cuando alzamos la voz, cuando decimos ‘no más’, cuando contamos nuestras historias, descubrimos una fuerza que ni nosotras mismas imaginábamos tener.

No hay nada más liberador que reclamar tu verdad y tu cuerpo.

Somos poderosas cuando nos atrevemos a ser vistas, a ser oídas, a ser libres.”

AUDRE LORDE



INTRODUCCIÓN





INTRODUCCION

El proyecto **VIVIR** se enmarca en el compromiso de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía y el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, promovido por el Ministerio de Igualdad, como respuesta a la situación de especial vulnerabilidad que atraviesan las personas jóvenes procedentes del Sistema de Protección de Menores, en especial mujeres jóvenes extuteladas.

La Reforma Legislativa en materia de protección a la infancia de 2015 ya prevé que “las entidades públicas ofrecerán programas de preparación para la vida independiente dirigidos a personas jóvenes bajo una medida de protección...”.

La Ley 4/2021, de Infancia y Adolescencia de Andalucía, refuerza esta línea estratégica, con especial foco en la prevención y protección de menores en situación de vulnerabilidad.

El Proyecto **VIVIR** se centra en facilitar la transición hacia la vida adulta de mujeres jóvenes extuteladas, ofreciéndoles un acompañamiento integral que abarca:

- Alojamiento y manutención.
- Formación y orientación laboral.
- Apoyo psicológico y emocional.
- Prestaciones económicas de apoyo.
- Seguimiento socioeducativo personalizado.

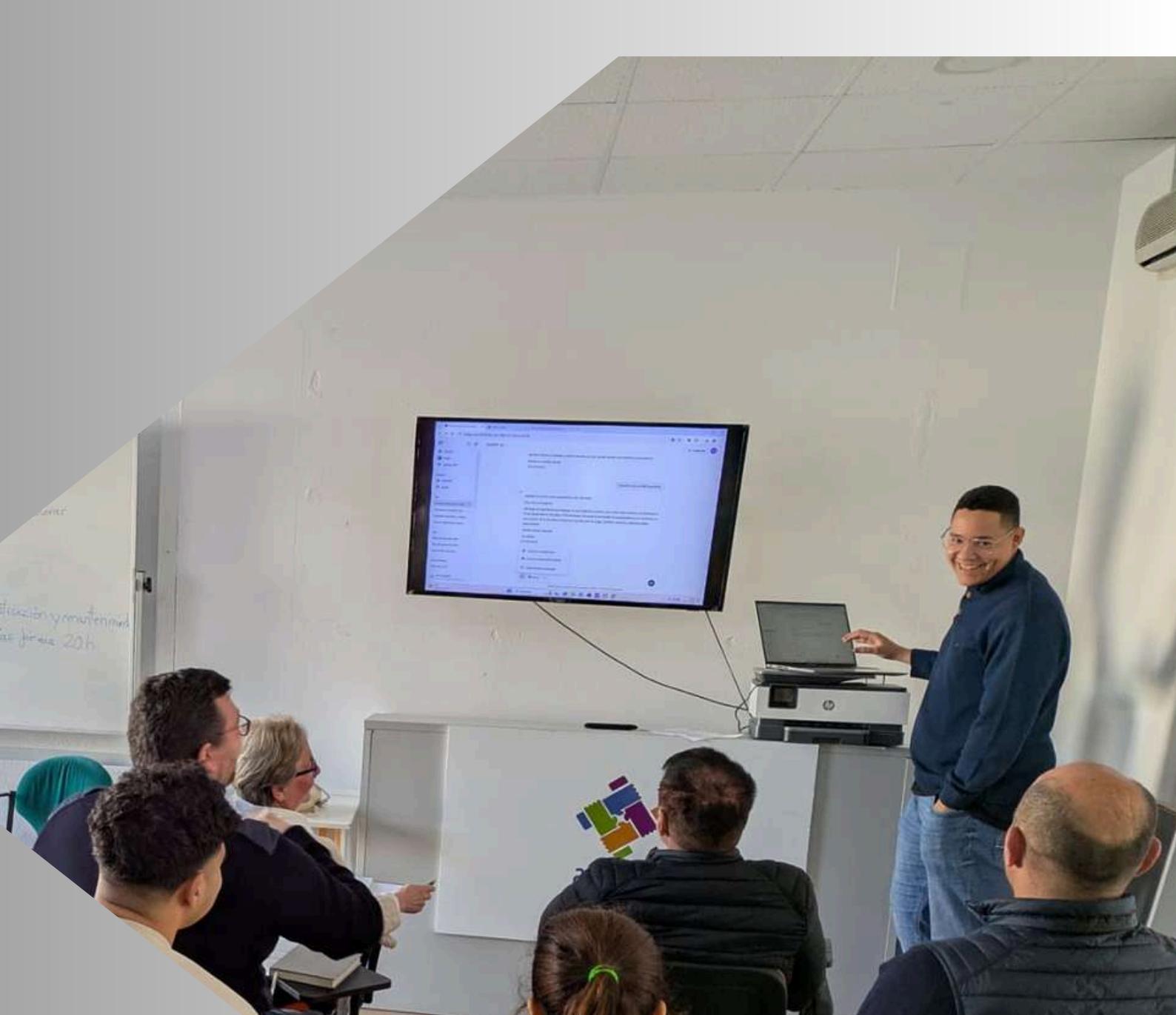
El objetivo es dotarlas de las herramientas necesarias para alcanzar una vida plena, autónoma y segura, rompiendo ciclos de exclusión y aumentando su resiliencia personal y social.

VIVIR es un programa social pensado para acompañar a mujeres jóvenes que han crecido bajo la tutela del sistema de protección de menores y que ahora dan el paso hacia la vida adulta sin red familiar ni apoyo institucional.

¿Por qué es necesario?

Cuando estas jóvenes cumplen 18 años, muchas se enfrentan solas a un mundo lleno de retos y dificultades: vivienda, empleo, estabilidad emocional... Sin el respaldo adecuado, corren un alto riesgo de caer en situaciones de trata, violencia de género o abuso sexual.





NUESTRA ENTIDAD



NUESTRA ENTIDAD

AFASODE

La Asociación Familias Solidarias para el Desarrollo es una entidad sin ánimo de lucro fundada el 16 de octubre de 2003 en San Fernando, Cádiz. Su labor se enmarca dentro de lo establecido en el artículo 22 de la Constitución Española y la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, que regula el Derecho de Asociación.

En sus inicios, la organización nació gracias al impulso de 224 familias comprometidas con la justicia social y con experiencia en acogimiento familiar. Su misión principal era brindar apoyo a familias y personas inmersas en procesos de acogida o adopción.

Con el tiempo, la asociación ha ampliado su alcance para atender a jóvenes extutelados/as y en situación de vulnerabilidad, así como a aquellos/as sin hogar y en riesgo de exclusión social, con especial atención a personas de origen inmigrante. Además, en respuesta a crisis humanitarias como la guerra en Ucrania, ha desarrollado programas específicos de acogida para personas refugiadas.

El desarrollo de estas iniciativas ha sido posible gracias a la colaboración de las administraciones públicas, que han facilitado subvenciones y ayudas económicas, permitiendo a la asociación expandir sus proyectos y atender a colectivos en riesgo.



Actualmente, la entidad cuenta con más de 220 familias acogedoras y un amplio grupo de voluntarios/as que trabajan en la promoción y apoyo del acogimiento en sus distintas modalidades, así como en la adopción tanto a nivel nacional como internacional.

Entre sus principales objetivos destacan:

- Fomentar el acogimiento familiar, la adopción y la figura de las familias colaboradoras, en coordinación con la administración y otras entidades del sector social.
- Ofrecer espacios de formación, información y acompañamiento para las familias de acogida y colaboradoras, facilitando herramientas para mejorar los procesos y resolver posibles posibles dificultades, siempre priorizando el interés superior de los niños y niñas.
- Impulsar mejoras en la legislación sobre acogimiento y adopción tanto a nivel autonómico como estatal.
- Potenciar la cooperación entre los diferentes agentes implicados en los programas de acogimiento y adopción, como el personal técnico de la administración, los Servicios de Apoyo al Acogimiento Familiar (SAAF) y las asociaciones de familias.
- Promover la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres.



La Asociación Familias Solidarias para el Desarrollo sigue comprometida con el apoyo a familias y personas en situación de vulnerabilidad, trabajando por la integración y el bienestar de menores y jóvenes en riesgo de exclusión social.

DATOS IDENTIFICATIVOS

Dirección: Calle Mistral N°010, Chiclana de la Frontera (Cádiz).11130. Teléfono: 661 30 88 66.

Correo: coordinacion@familiasolidarias.org

CIF: G11777851.

Presidente: Juan Molina Gómez,

DNI: 28855825W.

Naturaleza jurídica: Entidad de carácter social sin fines de lucro, constituida por 224 familias de la provincia de Cádiz.

Fecha de constitución: 2003.

Registro de Nacional de Asociaciones: N° 171708

Entidad declarada de utilidad pública.



Colaboramos activamente con organizaciones de ámbito andaluz, estatal y provincial que refuerzan nuestra capacidad de actuación y enriquecen las respuestas que ofrecemos.

Entre ellas destacan:

- **CORA**, Coordinadora de Asociaciones de Adopción y Acogimiento, con quien desarrollamos acciones conjuntas en el ámbito del postacogimiento.
- **FADAF**, Federación Andaluza de Asociaciones de Familias de Acogida, con la que compartimos estrategias de mejora del sistema de atención a jóvenes extutelados.
- **ASEAF**, Asociación Estatal de Acogimiento Familiar, desde donde participamos en campañas y proyectos estatales de sensibilización y fortalecimiento del modelo de acogida.
- **Plataforma del Voluntariado de la Provincia de Cádiz**, espacio en el que compartimos buenas prácticas, promovemos el voluntariado social y participamos en acciones comunitarias.

Estas alianzas nos permiten coordinar recursos, facilitar derivaciones y construir una red sólida de apoyo que mejora la eficacia y sostenibilidad de nuestras intervenciones.





FINES Y VALORES



FINES Y VALORES DE LA ENTIDAD

Promover la coordinación entre los sectores que intervienen de forma directa en el desarrollo de los programas de acogimiento y adopción: personal técnico de la administración, entidades colaboradoras (SAAF) y Asociaciones de familias.



Ofrecer un espacio de información, formación y apoyo para las familias de acogida y colaboradoras, con objeto de mejorar los procesos y mediar en las dificultades que surjan, teniendo como horizonte fundamental el interés superior y los derechos de los niños y niñas.



Promover el acogimiento familiar, la adopción y el recurso de familias colaboradoras, o cualquier modalidad en coordinación con la administración y otras entidades sociales.



Fomentar la independencia y la autonomía de las personas extuteladas, inmigrantes y juventud en situación de vulnerabilidad, procurando que busquen soluciones estables y reales que cubran sus necesidades biológicas, psicológicas y sociales, que posibiliten su desarrollo personal y social.





AGRADECIMIENTOS

AGRADECIMIENTOS

"La juventud en situación de vulnerabilidad es un testimonio del espíritu humano resiliente y de la búsqueda constante de oportunidades y un futuro mejor."

Desde la Asociación de Familias Solidarias para el Desarrollo, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas, entidades e instituciones que han hecho posible la continuidad y el crecimiento de **VIVIR**.

Los resultados exitosos y la experiencia que seguimos acumulando durante 2025 reafirman la relevancia y la necesidad de este proyecto, centrada en acompañar a jóvenes extuteladas en su proceso de transición hacia una vida autónoma e integrada en la sociedad.

Brindándoles la oportunidad de alejarse de contextos marcados por la inseguridad, la vulnerabilidad y la falta de oportunidades, les ofrecemos no solo un entorno físico seguro, sino también ese espacio esencial que todas las personas necesitamos: un lugar vital y emocional donde sentirse acompañadas, reconocidas y respaldadas. Un refugio construido desde el apoyo incondicional, la confianza y el vínculo humano que permite reconstruir esperanzas y comenzar de nuevo.

Gracias al compromiso de equipos profesionales, personas voluntarias, familias colaboradoras, empresas y entidades públicas, hemos podido dar respuestas reales y eficaces a las múltiples dificultades que encuentran estas jóvenes al alcanzar la mayoría de edad.

El acompañamiento individualizado, el acceso a vivienda y recursos básicos, el fomento de la formación y el empleo, el desarrollo de habilidades personales y sociales, así como la creación de redes de apoyo, constituyen los pilares esenciales de **VIVIR**. Todo ello ha permitido que muchas de estas jóvenes puedan iniciar una nueva etapa con autonomía, dignidad y esperanza.

Miramos hacia el futuro del Proyecto **VIVIR 2026** con ilusión y firmeza, convencidos de que seguir apostando por este modelo de intervención es contribuir a una sociedad más justa, inclusiva, cohesionada y libre.

Gracias por confiar en nuestro trabajo y por hacerlo posible.



PROYECTOS ACTUALES

EMPODERA



El programa EMPODERA está dirigido a personas de origen extranjero que necesiten información, asesoramiento, orientación y/o acompañamiento, tanto jurídico como administrativo, o en cualquier otra área que contribuya a garantizar sus derechos y su plena integración en la sociedad.

El programa EMPODERA ofrece un servicio integral a personas migrantes, no solo mediante el asesoramiento y la orientación, sino también mediante procesos de empoderamiento que les permitan desenvolverse en la sociedad española con mayor independencia y autonomía.

Pretendemos fomentar la participación activa de la población de origen extranjero en todos los ámbitos de la vida social, convirtiéndolas en agentes protagonistas de su propio proceso de integración. Nuestro enfoque no es asistencialista; buscamos que las personas logren un nivel adecuado de autogestión, especialmente en el ámbito administrativo, mediante diversos talleres formativos detallados en este documento.

EMPODERA se ha consolidado como un espacio de referencia donde las personas migrantes pueden acudir para resolver cualquier necesidad, demanda o dificultad, aprovechando las sinergias generadas a través del trabajo en red con administraciones públicas y entidades sociales. Este enfoque coordinado ha permitido derivar, abordar y dar respuesta de forma eficaz a las problemáticas que enfrentan las personas participantes.



ABRIENDO FRONTERAS, SEMBRANDO FUTURO

El proyecto "Abriendo Fronteras, Sembrando Futuro" se centra en proporcionar un programa integral de acogida, manutención, capacitación y asesoramiento para la integración de jóvenes inmigrantes en situación de vulnerabilidad. El objetivo principal es fomentar su autonomía y su integración social y laboral a través de un enfoque multidimensional, que incluye soluciones habitacionales, formación en habilidades prácticas para la vida, asesoramiento legal y administrativo, y un itinerario de inserción laboral. El programa también promueve la construcción de una red de apoyo social, el aprendizaje de la cultura y el idioma del país de acogida, y el empoderamiento de los participantes.

El proyecto está dirigido a jóvenes migrantes entre 18 y 30 años, con el fin de ayudarlos a superar barreras de integración y garantizar que puedan vivir de manera independiente. Se lleva a cabo en tres provincias de Andalucía: Cádiz, Granada y Almería. Durante su desarrollo, los participantes recibirán formación en diversas áreas, como finanzas personales, habilidades domésticas, y el manejo de recursos administrativos, además de un acompañamiento para facilitar su inclusión en el mercado laboral.

El proyecto está alineado con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, específicamente aquellos relacionados con la reducción de la pobreza, la educación de calidad, la igualdad de género, y la promoción de trabajo decente y crecimiento económico.

En términos de evaluación, se realiza un seguimiento continuo mediante indicadores de resultado e impacto para medir el progreso de los participantes y la efectividad del programa en lograr sus objetivos.

EMPRENDIENDO EL VUELO



El proyecto "EMPRENDIENDO EL VUELO" tiene como objetivo apoyar a personas jóvenes extuteladas en situación de vulnerabilidad para su transición a la vida adulta, ayudándolas a alcanzar autonomía social y laboral. Se lleva a cabo desde la Asociación AFASODE en varios recursos ubicados en la provincia de Cádiz, Sevilla y Jaén, ofreciendo alojamiento adecuado y condiciones dignas.

Este programa busca facilitar la emancipación mediante un acompañamiento integral que cubre necesidades básicas como alojamiento, manutención, educación y desplazamiento. Se realiza un seguimiento personalizado con un enfoque en la empleabilidad, el conocimiento de recursos administrativos y el empoderamiento de las personas jóvenes.

Las actividades se dividen en diferentes áreas (recursos de acompañamiento, autonomía personal, inserción educativa y laboral, y redes sociales) y se busca que las participantes adquieran competencias que les permitan una vida autónoma y una integración sociolaboral exitosa. El proyecto se organiza en dos fases: acogida y diagnóstico, seguidas de un proceso continuo de formación y acompañamiento.

A lo largo de este programa, se evaluará de forma continua el impacto y la efectividad de las intervenciones para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos. La duración total del proyecto es de un año, con un seguimiento cercano de las personas jóvenes durante todo el proceso.

ALCANZANDO SUEÑOS

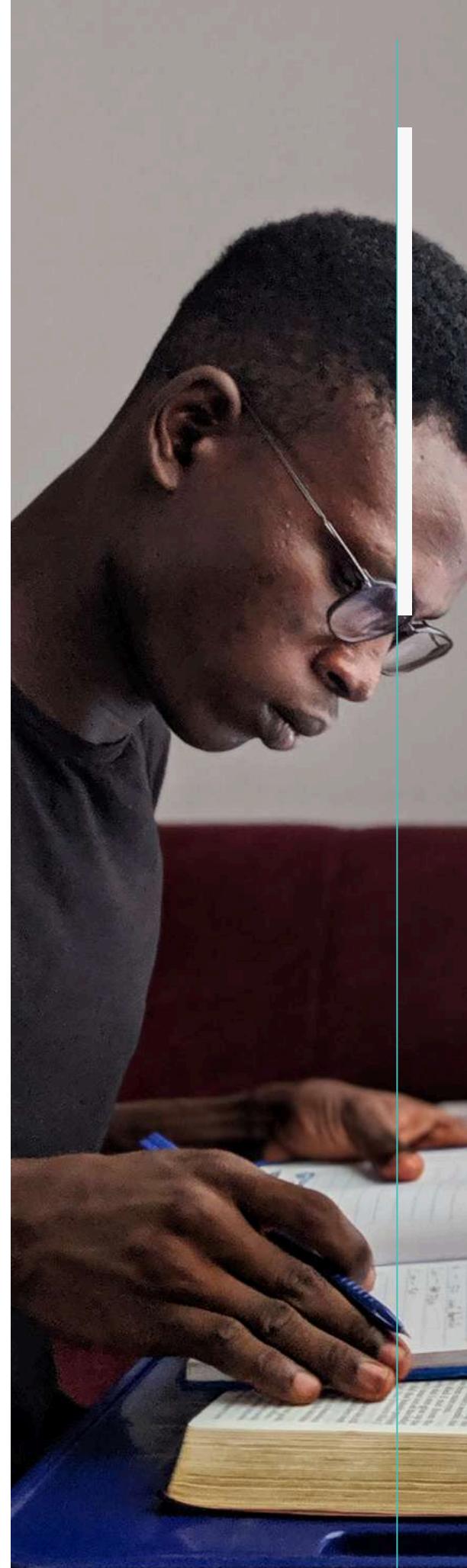
El proyecto "Alcanzando Sueños 2025" está diseñado para apoyar a jóvenes extutelados en su transición a la vida adulta, brindando atención integral para su integración social y laboral. Se centra en promover la autonomía de estos jóvenes a través de formación reglada, habilidades prácticas para la vida independiente, asesoramiento legal y social, y creación de redes de apoyo social.

Los principales objetivos incluyen:

1. Proporcionar alojamiento, alimentación y transporte a los jóvenes para asegurar su bienestar durante el proceso.
2. Fomentar la autonomía mediante la enseñanza de habilidades prácticas, hábitos saludables y conocimientos administrativos.
3. Facilitar el acceso a educación reglada adaptada a sus necesidades, mejorando sus oportunidades laborales.
4. Desarrollar habilidades emocionales y sociales para fortalecer su integración en la sociedad.
5. Proveer herramientas para el manejo de recursos administrativos, mejorando su capacidad para gestionar su vida de forma independiente.

El programa se llevará a cabo en tres provincias de Andalucía (Cádiz, Sevilla y Jaén) con un enfoque participativo y metodologías personalizadas para cada joven.

Además, se incorporan evaluaciones continuas para asegurar el cumplimiento de los objetivos y la mejora de la calidad del proyecto. El proyecto tiene una duración de un año, comenzando en enero de 2025 y finalizando en diciembre de 2025.



DIGITALIZACIÓN



Este proyecto de la Asociación Estatal de Acogimiento Familiar por sus Derechos tiene como objetivo contribuir a la desinstitucionalización de la infancia tutelada en acogimiento residencial, mejorando el modelo de atención a niños, niñas y adolescentes bajo medidas de protección en España. Para lograr esto, se busca captar y acompañar a familias acogedoras, utilizando una combinación de herramientas digitales y una metodología estructurada en tres pasos:

Difusión, información y orientación: Mediante técnicas de marketing digital, así como jornadas presenciales, se busca informar y captar personas interesadas en el acogimiento familiar.

Acompañamiento: A través de una plataforma tecnológica, se facilita el seguimiento de los interesados, integrando su información y gestionando sus necesidades.

Creación de redes: Se fomenta la conexión entre familias acogedoras y con los servicios de protección autonómicos y provinciales.

Este proyecto busca mejorar la calidad del sistema de acogimiento familiar en España, facilitando la captación de nuevas familias y garantizando un acompañamiento efectivo durante todo el proceso.

+ INFANCIA

El proyecto "+ Infancia" se desarrolla en Chiclana de la Frontera a través de un convenio entre la ASOCIACIÓN ARRABAL-AID y ASOCIACIÓN FAMILIAS SOLIDARIAS PARA EL DESARROLLO, en el marco del Programa FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha contra la Pobreza.

El convenio establece que el objetivo principal es el desarrollo de itinerarios socioeducativos destinados a familias con hijos/as en situación de pobreza y exclusión social, con un enfoque integral que busque mejorar su calidad de vida y promover su inclusión social.

Objetivos y acciones específicas:

Desarrollo de itinerarios socioeducativos personalizados: Cada familia recibirá un itinerario diseñado a medida, teniendo en cuenta sus circunstancias específicas. Este itinerario buscará mejorar el acceso a servicios educativos, sociales y de apoyo, con el fin de fomentar el desarrollo personal y social de los/as niños/as y sus familias.

Promoción de la integración social: El programa está dirigido a promover la integración de las familias en su comunidad, evitando la marginación y ayudando a las familias a acceder a servicios que mejoren su bienestar social y económico.

Enfoque multidisciplinario: Se emplearán métodos educativos y de intervención social, que probablemente incluirán talleres, apoyo psicosocial, y asesoramiento sobre temas de educación, empleo y habilidades sociales.

Beneficiarios principales: Los y las beneficiarios/as directos de los itinerarios son las familias que tienen descendientes de entre 0 y 18 años que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad, particularmente aquellos que se encuentran en riesgo de exclusión social.





PLAN DE CALIDAD

Nuestra entidad se encuentra en un constante proceso de autoevaluación con el objetivo de mejorar la eficacia de nuestras acciones y proyectos, orientados hacia la justicia social, la equidad y la solidaridad. Fruto de este compromiso, hemos obtenido el Certificado de Calidad ISO 9001.

Desde nuestros inicios en 2003, el número de actividades en las que nos hemos involucrado ha crecido considerablemente. Por ello, hemos decidido abrir las puertas de nuestra asociación, compartiendo toda la información relevante y verificable con las personas beneficiarias, voluntarias y socias que nos apoyan económicamente. Este esfuerzo está alineado con lo estipulado por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

La calidad es la garantía de que nuestros recursos se gestionan eficientemente. Nuestro Plan de Calidad representa un acto de responsabilidad civil y autocuidado, permitiéndonos abordar un futuro sostenible, controlar riesgos y descubrir oportunidades.

La norma internacional ISO 9001 se centra en la consecución de la calidad mediante la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC). Desde 2002, la certificación basada en esta norma se ha convertido en un referente mundial de calidad para asociaciones y organizaciones sociales.

La norma ISO 9001 establece los requisitos de un SGC, permitiendo a una organización demostrar su capacidad para satisfacer los requisitos de sus usuarios y acreditarse ante cualquier parte interesada.

El proceso de implementación de esta norma ha requerido una serie de decisiones estratégicas y cambios formales en la operativa de la Asociación de Familias Solidarias para el Desarrollo y en nuestro proyecto "Emprendiendo el Vuelo". Sin embargo, lo más importante ha sido la interiorización de los principios de calidad por parte de todos los miembros de la organización, garantizando así la eficacia y sostenibilidad del sistema.

Nuestra dedicación a la calidad y la transparencia refleja nuestro compromiso con la mejora continua y la rendición de cuentas. Al adoptar y mantener la certificación ISO 9001, aseguramos que nuestras acciones y proyectos no solo cumplen con los estándares internacionales, sino que también responden adecuadamente a las necesidades y expectativas de nuestra comunidad. Con este enfoque, aspiramos a fortalecer nuestro impacto social y a seguir avanzando en nuestra misión de promover la justicia social, la equidad y la solidaridad.





PLAN DE IGUALDAD

PLAN DE IGUALDAD

La Asociación de Familias Solidarias para el Desarrollo ha mantenido una trayectoria firme en la defensa de los derechos humanos y la promoción de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres. En cumplimiento de los preceptos legales y en consonancia con nuestro compromiso, hemos desarrollado un Plan de Igualdad de Oportunidades, alineado con el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, que regula los planes de igualdad y su registro, y modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.

Este Plan de Igualdad se aplica de manera transversal en todas las áreas de nuestra asociación. Su ámbito de actuación abarca a toda la entidad, incluyendo al personal, voluntariado y las personas participantes de nuestros proyectos, independientemente de su relación laboral.

Áreas de Aplicación del Plan de Igualdad

Actuaciones del Proyecto: Integración de la perspectiva de género en todas las actividades desarrolladas en el proyecto de intervención con las personas participantes.

Lenguaje Inclusivo: Uso de lenguaje inclusivo en todos los documentos, incluyendo el Plan de Igualdad, el Plan de Calidad, el Plan de Actuación con Voluntariado, el Plan de Conciliación, en todos nuestros proyectos, y formularios entre otros.

Formación en Igualdad de Género: Inclusión de formación en igualdad de género en la capacitación psicosocial de las personas participantes y voluntariado.

Formación Específica para el Personal: Provisión de formación específica en igualdad de género y prevención de la violencia de género para todo el personal.

Intervenciones Psicoeducativas: Realización de actuaciones psicoeducativas para abordar cualquier incidencia de micromachismos o situaciones de desigualdad de género, tanto entre las personas participantes como con el personal.

Indicadores de Género: Inclusión de indicadores de género en todo el proceso evaluativo, asegurando que se supervisa y evalúa el impacto de nuestras acciones desde una perspectiva de género.

Este compromiso no solo refuerza nuestra misión de promover la justicia social y la igualdad, sino que también asegura que nuestras acciones estén alineadas con los más altos estándares de igualdad y respeto a los derechos humanos.





JUSTIFICACIÓN

Desde la Asociación Familias Solidarias para el desarrollo "AFASODE" y gracias a la colaboración de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad de la Junta de Andalucía y el Pacto de Estado contra la violencia de género del Ministerio de Igualdad, llevamos a cabo el proyecto "**VIVIR**", el cual ofrece seguimiento y formación para el acompañamiento y la autonomía de personas jóvenes que proceden del SPM.

Las personas jóvenes extuteladas son aquellos chicos y chicas que han vivido parte de su infancia bajo la tutela de la Administración Pública y que, al alcanzar la mayoría de edad, salen del sistema de protección de menores. Esta población joven se enfrentan a una situación de alta vulnerabilidad y desprotección. A los 18 años, se les exige una plena autonomía económica y

social, a pesar de no contar con la madurez, experiencia, recursos económicos ni con una red social o familiar de apoyo necesaria para afrontar esta transición.

En el caso de "**VIVIR**", hablamos de una doble vulnerabilidad, ya que está dirigido específicamente a chicas jóvenes que, además de encontrarse con las dificultades propias del proceso de emancipación, deben enfrentarse a situaciones marcadas por desigualdades de género, sin obviar las vividas en su infancia. Por eso, ofrecerles un entorno seguro –físico, emocional y relacional– es aún más necesario: un espacio donde puedan sentirse protegidas, reconocidas y acompañadas, desde el respeto, el cuidado y el apoyo incondicional, para que puedan reconstruir sus vidas con autonomía y dignidad.

La situación de esta población

joven es particularmente crítica, ya que deben alcanzar una independencia que, en promedio, el resto de la sociedad en España no logra hasta los 30 años, según los últimos datos de Eurostat. Esta brecha de doce años implica que las personas jóvenes extuteladas se ven obligadas a emanciparse en condiciones

significativamente más desfavorables. Carecen de los mismos entornos de desarrollo, apoyos y recursos que sus iguales, lo que les obliga a afrontar la independencia de una manera más breve, comprimida, acelerada y arriesgada (Stein, 2006).

Según el Boletín de Datos Estadísticos de Medidas de Protección a la Infancia publicado por el Observatorio de Infancia, dependiente del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, a 31 de diciembre de 2023, el sistem

público de protección a la infancia y la adolescencia atendía a 51.972 niñas, niños y adolescentes. En 2023, 6.208 jóvenes tutelados alcanzaron la mayoría de edad en el sistema de protección, según el Boletín Estadístico N.º 26 del Observatorio de la Infancia del Ministerio de Juventud e Infancia. Aunque esta cifra representa un ligero descenso respecto a los 6.432 registrados en 2022, sigue evidenciando la magnitud del grupo de personas jóvenes que, al cumplir 18 años, afrontan la vida adulta sin una red familiar de apoyo.

A fecha de 2025, la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía atiende alrededor de 2.000 jóvenes mayores de edad en proyectos dirigidos a personas extuteladas y

personas en situación de vulnerabilidad.

La gran mayoría proceden de Magreb. Informes de Save the Children y Unicef han señalado que la mayor parte procede de Marruecos y lo hacen en patera, aunque también ha aumentado el número de menores provenientes de Argelia y otros países subsaharianos como Guinea Conakry, Costa de Marfil, Gambia o Nigeria.

Pero en nuestro recurso también están participando chicas jóvenes de nacionalidad española.

Apostar por su inclusión no solo transforma sus vidas, sino que fortalece el tejido social y humano de toda la comunidad andaluza.





En España, a finales de 2022 se contabilizaban aproximadamente 11.417 menores extranjeros no acompañados, y a 31 de diciembre de 2023, según el Boletín Estadístico N.º 26 del Ministerio de Juventud e Infancia, se habían adoptado 5.869 nuevas medidas de protección para menores no acompañados, manteniéndose esta población como un colectivo prioritario dentro del sistema de protección.

En 2023, las comunidades autónomas con mayor número de menores extranjeros no acompañados (MENA) bajo tutela fueron Canarias, con 2.399 menores; Andalucía, con 1.980; y Cataluña, con 1.192, según datos recogidos por The Objective y otras fuentes. Estas cifras reflejan una evolución notable respecto a 2019, cuando Andalucía, Cataluña y Melilla registraban 5.078, 2.254 y 1.145 menores tutelados, respectivamente.

Aunque los datos muestran cierta redistribución territorial, confirman la persistencia de una elevada presión sobre los sistemas autonómicos de protección, especialmente en las comunidades receptoras de flujos migratorios irregulares.

Los motivos de iniciar su proyecto migratorio a tan corta edad, según nuestra experiencia, son huir de la pobreza, de la exclusión y de la falta de oportunidades en sus países de origen. Estas jóvenes sienten la obligación de ayudar económicamente a sus familias, provocando, en algunos casos, estados de ansiedad y de malestar emocional. Las jóvenes no se enfrentan solo al reto de conseguir una plena autonomía económica que sustente su estancia y su mantenimiento, sus objetivos van más allá y algunos muchas veces se someten a una situación precaria para poder ayudar económicamente a sus familias, cumpliendo el mandato familiar (según el informe de UNICEF "A Deadly Journey for Children: The Central Mediterranean Migration Route"

En el siguiente apartado procederemos a un análisis con el fin de entender la realidad que nos ocupa y delimitar dificultades, necesidades y demandas del colectivo objeto del programa, a fin de lograr un desarrollo ajustado y concreto de las actividades. No obstante, no queremos caer en generalizaciones, ya que no todo/as se encuentran en la misma situación vital, no disponen de los mismos recursos ni cuentan con los mismos apoyos ni tampoco presentan las mismas necesidades.

Cada persona extutelada tiene sus propias características de partida, que condicionan de forma clara su progreso durante el proceso de atención.

Estas chicas se encuentran en un momento vital crítico: *la juventud*. Este periodo está marcado por numerosos cambios de diversa naturaleza, incluyendo cambios físicos, sexuales, cognitivos, sociales y en la construcción de su propia identidad. Además, se enfrentan a la redefinición de su rol social derivada del reconocimiento como personas adultas por parte del entorno.

Delimitar temporalmente el período de la adolescencia y la juventud es un área compleja, ya que diferentes corrientes psicológicas y sociológicas establecen diversos períodos y fases para esta delimitación (Informe de Unicef). No obstante, parece haber consenso en algunos elementos que definen esta etapa:





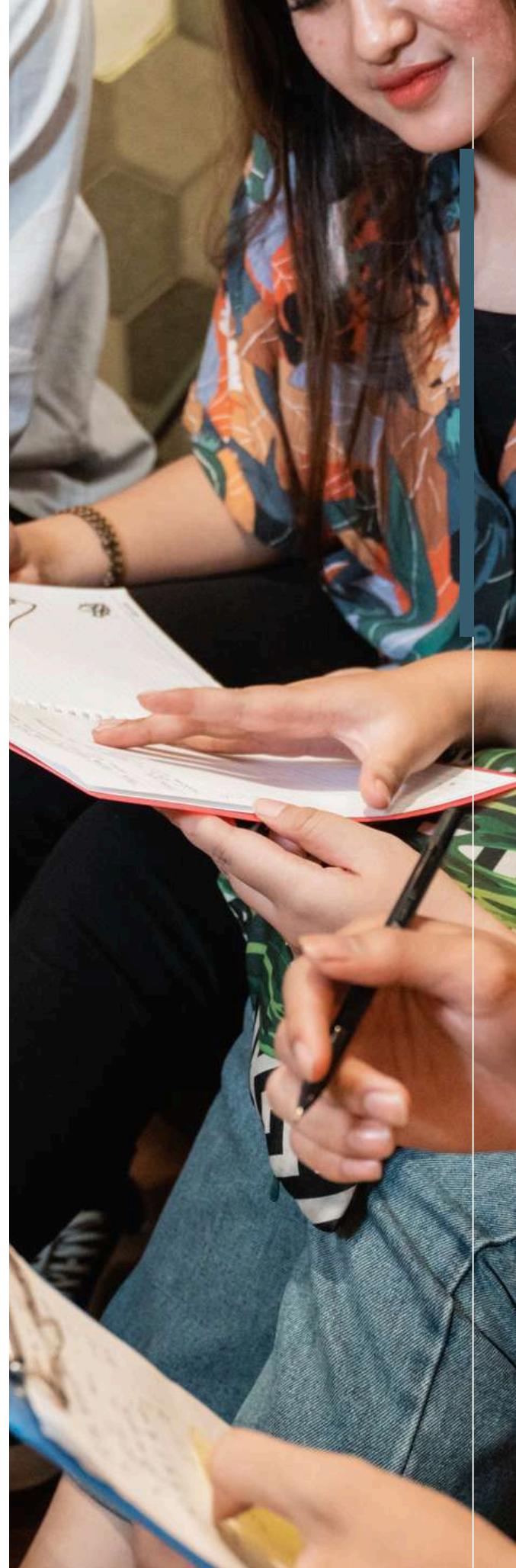
FASES DE LA ADOLESCENCIA

1. *Crecimiento y Cambios Cognitivos, Biológicos, Físicos y Mentales:* Durante la adolescencia y la juventud, experimentan un rápido crecimiento físico y una serie de cambios biológicos y mentales significativos. Este período es crucial para el desarrollo de habilidades cognitivas avanzadas, como el pensamiento abstracto y la toma de decisiones.
2. *Construcción de la Propia Identidad:* Están en un proceso continuo de construcción de su identidad. Buscan definir quiénes son y cuál es su lugar en la sociedad. Este proceso incluye la exploración de diferentes roles y la integración de experiencias personales en una identidad coherente.
3. *Definición del Sistema de Valores:* En esta etapa, desarrollan y consolidan su sistema de valores. Este proceso implica reflexionar sobre las creencias y principios que guiarán sus comportamientos y decisiones futuras.
4. *Planteamiento de Metas para el Futuro:* Comienzan a establecer metas para su futuro en diversas áreas de su vida, como la educación, la carrera profesional y las relaciones personales. Esta planificación es crucial para su sentido de propósito y dirección.

5. *Adquisición de Seguridad en Uno Mismo y Autonomía Psicológica:* A medida que crecen, buscan adquirir mayor seguridad en sí mismos y desarrollar una autonomía psicológica respecto a sus padres y otros adultos. Esta independencia es vital para su transición exitosa a la adultez.

BAGAJE VITAL COMPLEJO

En su conjunto, la juventud extutelada se caracteriza por haber vivido experiencias vitales complejas. Estas experiencias, en muchos casos impactan desfavorablemente en los niveles de autoestima, tolerancia a la frustración y en general en las competencias personales claves para hacer frente a retos vitales. Además, deben afrontar el desafío de la emancipación precoz y gestionar el proceso de transición a la vida adulta con medios y referentes familiares inexistentes, deteriorados o en grave dificultad social.





EMANCIPACIÓN PRECOZ

Los procesos de emancipación de las jóvenes extuteladas se inician en condiciones mucho más precarias y a edades más tempranas que los del conjunto de la población juvenil en España. Según la publicación "Jóvenes en la EPA.

Cuarto Trimestre de 2023" del Consejo de la Juventud de España, solo el 18,5% de las personas jóvenes entre 16 y 29 años están emancipadas. Este dato refleja la creciente dificultad de acceso a una vida autónoma, incluso para quienes cuentan con redes familiares de apoyo, lo que acentúa la vulnerabilidad de quienes salen del sistema de protección sin ese respaldo.

EMANCIPACIÓN URGENTE

Al llegar a la mayoría de edad la juventud extutelada se encuentra con la necesidad forzosa de emanciparse y hacer frente a todas las situaciones de la vida adulta. Deben asumir grandes responsabilidades con tan solo 18 años. La salida del sistema de protección y la consecuente pérdida de apoyos integrales representa una transición abrupta que en muchos casos provoca pobreza y exclusión social.

Por lo tanto, se ven en la obligación de hacerse cargo de ellos mismos, de sus gastos y, en algunos casos, de sostener económicamente a sus familias. Como consecuencia, tienen que ser personas adultas mucho antes que el resto de las personas jóvenes en España. Con 18 años tienen que ser capaces de independizarse y empezar a forjar su futuro, cuando en España, la edad media de emancipación se sitúa en torno a los 30 años.

En España, la edad media de emancipación es de 30 años, una de las más altas de la Unión Europea, y sigue con tendencia a retrasarse. Según los datos publicados por el Observatorio de la Emancipación en 2023, sólo un 7% de jóvenes entre 16 y 24 años se han independizado. La precariedad laboral, la falta de recursos económicos propios y de prestaciones o ayudas les impide acceder a una vivienda estable y adecuada. El 85% no recibe ninguna prestación o subsidio (Cruz Roja).

Según los datos más recientes del Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España, en el primer semestre de 2024, solo el 14,8% de las personas jóvenes de entre 16 y 29 años en España están emancipadas. Este porcentaje representa la cifra más baja desde que se tienen registros, evidenciando una disminución respecto al 18,5% registrado en el cuarto trimestre de 2023.



Este descenso en la tasa de emancipación se atribuye principalmente al aumento del precio de la vivienda y a la precariedad laboral que afecta a la juventud española. A pesar de ligeras mejoras en el salario medio y en la tasa de empleo juvenil, el coste del alquiler continúa siendo inasumible para muchos jóvenes, lo que les impide independizarse y desarrollar sus proyectos de vida de manera autónoma.

Una vivienda adaptada a las características y necesidades de las jóvenes está directamente relacionada con el bienestar personal, ya que posibilita resultados exitosos en otras áreas especialmente relevantes en la transición a la independencia, como son la formación y la inserción sociolaboral. Disponer de un lugar donde vivir reduce el malestar emocional y la preocupación por el futuro inmediato y les permite concentrar los esfuerzos en su proyecto personal de vida. Además, propicia la adquisición progresiva de habilidades prácticas, desde un contexto protector, que les permita la emancipación con éxito.



Las reformas en materia legislativa en nuestra comunidad avalan la creación de proyectos dirigidos a favorecer la transición a la vida adulta de estas jóvenes, y han creado numerosos recursos que tratan de paliar estas dificultades y favorecer una autonomía exitosa. Por lo tanto, han propiciado un significativo incremento de recursos de atención a personas jóvenes extuteladas.

En Andalucía, en 2018 se contaban con 215 plazas de alta intensidad, cifra que se amplió a 838 en 2021. Para el año 2024, se registró un nuevo incremento, alcanzando un total de 1.050 plazas de alta intensidad. Este crecimiento refleja el compromiso sostenido de la comunidad andaluza por apoyar a los y las jóvenes en su proceso de transición hacia la vida adulta.

RED SOCIAL

Como para cualquier persona joven de esa misma edad, es de especial relevancia las relaciones con otras personas significativas procedentes del contexto comunitario. Estas relaciones no solo suponen un apoyo para la persona, sino que contribuyen a reducir el estigma asociado a su situación. Disponer de amistades sinceras con personas y entornos sanos es un factor que impacta muy positivamente en el bienestar (Shook, Vaughn, Litschge, Kolivoski y Schelbe, 2009).



En el contexto actual, las políticas, programas y proyectos comunitarios han enfatizado la importancia de fomentar estas relaciones significativas, proporcionando espacios y oportunidades para que las personas jóvenes extuteladas puedan desarrollar redes de apoyo sólido.

Además, los recientes estudios indican que el 75% de las personas jóvenes extuteladas que participan en proyectos de apoyo comunitario ocasionan una mejora en su bienestar emocional y social, subrayando la importancia de estas iniciativas para su desarrollo integral.

Estas jóvenes experimentan un choque cultural relevante al instaurarse en nuestro país.

Las barreras idiomáticas, las diferencias culturales, el estigma social hacia este colectivo y sus convicciones religiosas pueden occasionar problemas a la hora de socializar.

Esto a menudo provoca una segregación, ya que se sienten cómodas relacionándose únicamente con sus iguales y no expanden sus relaciones sociales más allá de sus compañeras del recurso o del Centro de Protección del que provienen.



SALUD

La juventud puede considerarse una etapa generalmente saludable de la vida, ya que las personas jóvenes no suelen sufrir grandes problemas de salud física. No obstante, la salud es un término amplio y multifactorial.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud como "el estado completo de bienestar físico, mental y social, y no solo la ausencia de enfermedad".

Durante la juventud, se vive un complejo proceso de crecimiento y maduración. Todo cambio provoca una crisis, y toda crisis requiere una adaptación. Cuando esta adaptación se desarrolla por cauces fisiológicos, hablamos de salud.

Sin embargo, cuando se desvía hacia cauces

patológicos, hablamos de enfermedad.

Diversos estudios indican una alta vulnerabilidad en relación con la salud mental en la adultez temprana, ya que es cuando aparecen los primeros síntomas de los trastornos psiquiátricos.

Todo esto, unido a las características que la mayoría de las personas jóvenes extuteladas han enfrentado a lo largo de su vida—historias de vida difíciles, migraciones, traumas, duelos, carencia de referentes, falta de estabilidad en la familia de origen, y débiles figuras de apego—hace que estas personas jóvenes sean más vulnerables a padecer problemas de salud mental y trastornos psiquiátricos en mayor medida que el resto de las personas jóvenes.



Harris et al. (citado en Gypen et al., 2017) afirman que entre el 12% y el 15% de las personas jóvenes abandonan el sistema refiriendo problemas emocionales derivados de sus historias de vida. El 60% indica tener al menos un trastorno psiquiátrico, como trastornos disruptivos, depresión, fobia social y trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH). La depresión y el trastorno de estrés postraumático (TEPT) son más frecuentes en las chicas, mientras que el abuso de sustancias es más común en chicos. Verstraete et al. (2018) señalan que entre el 11% y el 35% de las personas jóvenes en transición se enfrentan a tensiones no resueltas entre la desinstitucionalización y la socialización del cuidado.

Los perfiles y problemáticas de estas jóvenes se han vuelto más diversos y complejas. Hay un aumento en los trastornos de conducta debido a problemas mentales, más casos de estrés postraumático y una mayor diversidad de orígenes, lo que conlleva dificultades de comunicación. Estos hechos hacen muy compleja la labor de las personas profesionales que trabajan con ellas.



FORMACIÓN Y EMPLEO

La mayor parte de estas jóvenes presentan carencias formativas, ligadas a insuficiente autonomía personal y dificultad de acceso a la educación reglada. En el caso de las personas extranjeras previamente tuteladas, abandonan el sistema de protección con una formación escasa o nula.

Según datos de la Cruz Roja, el 58% no ha terminado sus estudios debido a carencia de medios, migración, desmotivación y otros factores. Además, el 57% tiene un nivel de digitalización bajo o nulo y el 60% de las personas extranjeras no tiene los estudios homologados.

Una escolarización deficitaria, con retrasos en los itinerarios educativos y escasos logros académicos, representa una de las mayores dificultades de estas jóvenes en su transición a la vida adulta (Sanz Escutia & Sevillano Monje, 2023).

Otro dato significativo es la presión familiar y el valor otorgado a la inserción laboral, que les permite obtener ingresos económicos, prestar ayuda a sus familias y afrontar el proceso de emancipación. Por ello, muestran un mayor interés en abandonar la formación prematuramente para buscar trabajo,



en comparación con otros jóvenes que no se encuentran en la misma situación.

Las políticas educativas no han contemplado programas adaptados a la realidad de esta creciente población. Sin la obtención de una titulación que favorezca su promoción, estas personas jóvenes terminan convirtiéndose en mano de obra no cualificada, lo que perpetúa su vulnerabilidad y dificulta su integración social y laboral.

La transición a la vida adulta supone la inclusión en el mercado de trabajo. La inserción laboral es

fundamental para que una persona se sienta integrada en la sociedad. Un empleo u ocupación permite el desarrollo personal, participar en la sociedad y vivir con independencia. Para estas jóvenes que se enfrentan al reto de emancipación de forma acelerada, y que apenas cuentan con una red de apoyo social y económica, el empleo es primordial para la adquisición de autonomía e independencia.

Sin embargo, esta situación se complica por la alta tasa de desempleo en nuestro país. Según datos de Eurostat (2024), la tasa de desempleo en la UE-27 para jóvenes de 15 a 24 años es del 14.9%.

En España, la tasa es del 24,9%, según el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2024).

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del primer trimestre de 2025, la tasa de paro entre los menores de 25 años en España se sitúa en el 26,5%, muy por encima del promedio nacional del 11,36% para el conjunto de la población.

La situación en Andalucía resulta especialmente alarmante, posicionando a la región entre las más afectadas de

Europa en términos de desempleo juvenil. Menores de 20 años: la tasa de desempleo es del 44,0%. 20 a 24 años: la tasa de desempleo se sitúa en el 32,7%.

La mayoría de las personas jóvenes que han vivido en centros de protección de menores presenta una baja empleabilidad debido a diversas circunstancias, como niveles educativos bajos, dificultades con el idioma, historias de vida complicadas, dificultades administrativas para la homologación de títulos y convalidaciones, y un escaso dominio de competencias para la búsqueda de empleo y mantenimiento del mismo.

A pesar de estas dificultades, contamos con una gran fortaleza: nuestros recursos están ubicados en zonas dedicadas al sector turístico, donde hay una creciente demanda de personal laboral y una escasez de personal cualificado en distintos sectores de servicios.





Contamos con una amplia red de entidades especializadas en la inserción laboral, como la Asociación Alendoy, el Centro de Formación y Agencia de Colocación Sócrates, la Asociación Arrabal, la Fundación Prolibertas y la Fundación Diagrama, entre otras. Estas entidades nos ayudan en esta tarea y contamos con un activo de empresas para posibles contrataciones.

No podemos negar que estas jóvenes se enfrentan al reto de la emancipación precipitada con grandes carencias y dificultades.



Sin embargo, basándonos en nuestra experiencia, afirmamos que la mayoría de estas jóvenes a las que se les dedica tiempo y recursos, consiguen emanciparse de forma autónoma. Con un adecuado programa de preparación para la vida independiente, que abarque diferentes facetas (maduración personal, habilidades de vida cotidiana, seguimiento socioeducativo, apoyo psicológico, apoyo a la inserción social y laboral) y que les facilite la transición a la vida adulta, estas jóvenes logran su emancipación e integración social y laboral. Los resultados obtenidos en los años de funcionamiento del programa así lo demuestran.

Por todo ello, y respaldándonos en las reformas legislativas llevadas a cabo en referencia a esta materia, creemos firmemente en la realización de este proyecto.

Con el fin de establecer prioridades y estrategias de intervención, se presentará una matriz DAFO, en la que se expondrán, a grandes rasgos, las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que se encuentra el colectivo que nos ocupa.

FORTALEZAS



LABORAL

Alta motivación, interés y valor hacia el trabajo.

Capacidad para el aprendizaje y la formación.

Disponibilidad geográfica y de jornada
Experiencia laboral previa en el país de origen.

FORMATIVA /EDUCATIVA

Afán de superación. Actitud de esfuerzo, flexibilidad y adaptación. Constancia, perseverancia y ganas de trabajar y aprender.

Conocimiento bicultural (cultura de origen y país de acogida).

Idioma del país de origen.

ECONÓMICO

Necesidad de una red de apoyo económica.

Carencia de habilidades para la búsqueda de recursos.

Dificultad de acceder a una vivienda por recursos propios.

LABORAL

Escasa experiencia profesional.
Desconocimiento del mercado laboral español.
Falta de herramientas para la búsqueda activa de empleo.
Escasa formación profesional.
Dificultad idiomática.
Reserva por parte del tejido empresarial para la contratación por su juventud, inexperiencia y por un posible rechazo intercultural.

FORMATIVA/EDUCATIVA

Escasa o nula formación académica.
Falta de hábitos de estudio
Bajos conocimientos y uso de las TIC.
Dificultad idiomática.

SOCIAL

Necesidad de integración en la cultura acogida.
Red social muy pequeña.
Dificultad para relacionarse con otras culturas.
Dificultad con el idioma.
Convicciones religiosas muy arraigadas, no coincidentes con la cultura del país residente.

DEBILIDADES



OPORTUNIDADES



ECONÓMICO

Subvenciones y ayudas por parte de los servicios sociales y otros recursos (banco de alimentos, gimnasio).
Subvenciones y ayudas por parte de la administración. Reformas legislativas y apuestas de los gobiernos por la creación de recursos para jóvenes extutelados

LABORAL

Creciente demanda del personal laboral y la escasez de trabajadores/as cualificado/as en distintos sectores de servicios.

Nuevas tecnologías.

Coordinación con entidades especializadas en la inserción sociolaboral.

EDUCATIVO

Coordinación con otras entidades y centros educativos de la zona.

Entidades y recursos de inserción laboral.

Redes de apoyo mutuo. Coordinación con otras entidades y recursos locales.

ECONÓMICO

Escasez de subvenciones, prestaciones y ayudas.

Crisis producida por el conflicto con Ucrania.

Alta tasa de desempleo

EDUCATIVO

Dificultades en adaptación de programas de educación tanto formal como no formal.

Dificultades administrativas para la homologación de título y convalidaciones.

Escasos mecanismos para que las personas extuteladas finalicen estudios de formación reglada.

LABORAL

Alta tasa de desempleo

Precariedad laboral (economía sumergida).

Dificultad para la regulación administrativa.

SOCIAL

Estigmatización social y discriminación

AMENAZAS





PERSONAS DESTINATARIAS



Las personas potenciales participantes son chicas jóvenes extuteladas derivadas de centros de protección de menores a través de sus delegaciones territoriales, con una historia previa de desamparo. Se trata de chicas jóvenes en riesgo de exclusión social, con edades comprendidas entre los 18 y 23 años, en su mayoría extranjeras procedentes del Magreb y del África Subsahariana, especialmente de Marruecos. No obstante, nuestro objetivo es incluir a jóvenes de distintas nacionalidades, para fomentar la interculturalidad.

Las personas destinatarias del programa serán 22 personas extuteladas, repartidas en los recursos de alojamiento de las delegaciones de Cádiz y Almería.

La distribución será la siguiente:

5 chicas en Chiclana de la Frontera (Cádiz),
5 chicas en Vejer de la Frontera (Cádiz)
12 chicas en Almería.



Las mujeres que forman parte del Proyecto “**VIVIR**” han sido víctimas de graves formas de violencia, como el abuso sexual, la violencia de género o la trata de personas. Este colectivo se encuentra con enormes barreras en su camino hacia la integración social y la emancipación personal.

A menudo, llegan sin haber podido desarrollar la madurez emocional, la experiencia vital ni contar con los recursos económicos o redes de apoyo —ya sean familiares o sociales— que les permitan afrontar su realidad con autonomía.

A ello se suma, en muchos casos, un nivel educativo limitado, que dificulta seriamente su acceso a la formación, el empleo y la participación plena en la sociedad.

Por eso, el acompañamiento debe ser integral, continuado y profundamente humano, ofreciendo no solo oportunidades, sino también confianza, seguridad y dignidad.



LOCALIZACIÓN TERRITORIAL



LOCALIZACIÓN TERRITORIAL

Este proyecto de acogida e inclusión social de personas jóvenes extutelados se desarrollará desde AFASODE en dos provincias andaluzas, con una implantación territorial planificada que permite atender de manera directa y eficaz a las personas beneficiarias en entornos seguros, accesibles y socialmente integradores.

Los recursos residenciales se encuentran distribuidos en las siguientes localidades: Chiclana de la Frontera (Cádiz), Vejer de la Frontera (Cádiz) y Almería capital.

Cada uno de estos recursos está estratégicamente ubicado en zonas urbanas, céntricas y consolidadas, caracterizadas por contar con acceso directo a servicios comunitarios esenciales, como centros de salud, transporte público, centros educativos, servicios sociales, recursos formativos y espacios de ocio. Asimismo, estas barriadas presentan una estructura vecinal estable y cohesionada, lo que favorece la convivencia y la integración progresiva de las jóvenes en el entorno.

La elección de estas ubicaciones no es casual, sino que responde a un enfoque de intervención integral, que busca facilitar los procesos de autonomía, inserción social y laboral de las jóvenes extuteladas, garantizando su acompañamiento en un entorno que promueve la igualdad de oportunidades y el acceso a una vida digna y normalizada.



OBJETIVOS DEL PROYECTO



Este proyecto tiene como objetivo principal acompañar a personas jóvenes extuteladas en su tránsito desde el sistema de protección de menores hacia una vida adulta autónoma e integrada socialmente, proporcionando para ello recursos habitacionales, apoyo profesional y estructuras de acompañamiento que favorezcan su desarrollo personal, formativo y laboral.

Dirigido a personas jóvenes en situación de alta vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión, el proyecto ofrece un modelo de intervención integral, continuado y adaptado a las necesidades individuales, que garantiza la estabilidad en los cuidados y el acceso a las oportunidades necesarias para la construcción de un proyecto de vida autónomo y digno.

La intervención se estructura en torno a cuatro ejes estratégicos, directamente vinculados con los Objetivos Generales del programa:

1. Acceso a una vivienda digna y cobertura de necesidades básicas

Se garantiza un espacio habitacional seguro y adecuado, así como la cobertura de la manutención y los desplazamientos esenciales, proporcionando una base estable desde la que los jóvenes puedan iniciar su proceso de emancipación.

2. Fomento de la autonomía personal y la vida independiente

Se promueve el desarrollo de competencias prácticas para la vida cotidiana, hábitos saludables y capacidades de autogestión, que permitan a las jóvenes desenvolverse de forma autónoma en su entorno.

3. Promoción de la formación y la inserción laboral

A través de acciones de orientación vocacional, formación ocupacional e intermediación laboral, se apoya la mejora de la empleabilidad y el acceso al mercado laboral, como pilares esenciales para la autonomía económica.

4. Desarrollo de habilidades sociales y redes de apoyo

Se refuerza la capacidad de relación interpersonal, el conocimiento del entorno y el acceso a recursos comunitarios, promoviendo la participación activa en la sociedad y la creación de redes personales y sociales de apoyo.

Este proyecto pretende que cada persona joven beneficiaria sea capaz de asumir gradualmente las responsabilidades de la vida adulta, participando activamente en su proceso de emancipación, con el acompañamiento profesional necesario y en condiciones de igualdad y dignidad.

OBJETIVOS GENERALES

Objetivo General 1

OG1. Ofrecer una vivienda digna manutención y desplazamiento a las personas jóvenes mientras finaliza el itinerario

OG2. Fomentar la autonomía personal de las jóvenes, instaurando un repertorio de habilidades prácticas de vida en el hogar, hábitos saludables y conocimientos para la adecuada gestión administrativa, con el fin de favorecer su emancipación.

Objetivo General 2

Objetivo General 3

OG3 Promover la inclusión laboral de las jóvenes, favoreciendo la adquisición de competencias para la empleabilidad.

OG4. Fortalecer en las jóvenes el desarrollo de habilidades sociales y personales que favorezcan su integración en el entorno comunitario y la ampliación de su red de apoyo.

Objetivo General 4

OBJETIVOS ESPECÍFICOS



OE1. Poner a disposición soluciones habitacionales para las personas participantes en el proyecto.



OE2. Facilitar los recursos materiales y económicos necesarios para que las personas jóvenes puedan cubrir su manutención, desplazamientos y otros gastos personales esenciales.



OE3. Promover en las jóvenes habilidades prácticas de vida en el hogar que fomenten su integración, autonomía y el desarrollo de hábitos saludables, que faciliten la transición a una vida independiente.



OE4. Dotar a las jóvenes de conocimiento y habilidades para una adecuada gestión de los recursos administrativos (legal, sanitaria, educativa y social), y ofrecer asesoramiento y acompañamiento jurídico, legal y administrativo.

OE5. Promover la empleabilidad de las jóvenes mediante la realización de un itinerario personalizado de inserción y favorecer el conocimiento y el uso de herramientas BAE (búsqueda activa de empleo), de habilidades personales y competencias profesionales y así como de recursos y entidades de búsqueda de empleo.



OE6. Fomentar la inserción laboral de las jóvenes mediante la prospección de empresas colaboradoras, la intermediación laboral personalizada y el seguimiento de los procesos de incorporación, promoviendo su empleabilidad y adaptación en el entorno de trabajo.



OE7. Desarrollar en las jóvenes habilidades de inteligencia emocional y sociales que les permitan construir una visión realista y positiva de sí mismos/as y de su entorno

OE8. Fomentar el conocimiento del entorno, el idioma, la cultura de acogida y las redes de apoyo social para facilitar la integración social.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), impulsados por las Naciones Unidas, sirven como catalizadores para nuevas orientaciones estratégicas y formas innovadoras de actuación que benefician a todo tipo de organizaciones. Estos objetivos proporcionan un marco integral para abordar desafíos globales críticos, como la pobreza, la desigualdad, el cambio climático, la degradación ambiental, la paz y la justicia. Este proyecto está alineado de manera específica y transversal



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

con varios ODS de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, ratificados por 193 países el 25 de septiembre de 2015.

Esta agenda global es un llamado a la acción para erradicar la pobreza y lograr un desarrollo sostenible en todos los ámbitos,

garantizando que nadie se quede atrás. De los 17 objetivos enunciados, este proyecto aborda de manera directa y transversal siete de ellos, integrando sus metas en las acciones y estrategias implementadas:



- Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Facilitar los recursos necesarios para que las personas usuarias vivan en condiciones de dignidad, garantizando la protección social de este colectivo objeto del proyecto. Facilitar programas de inserción laboral que favorezcan la empleabilidad de las personas beneficiarias.



- Objetivo 2: Poner fin al hambre.

Garantizar necesidades básicas de manutención de 24 personas usuarias del proyecto.



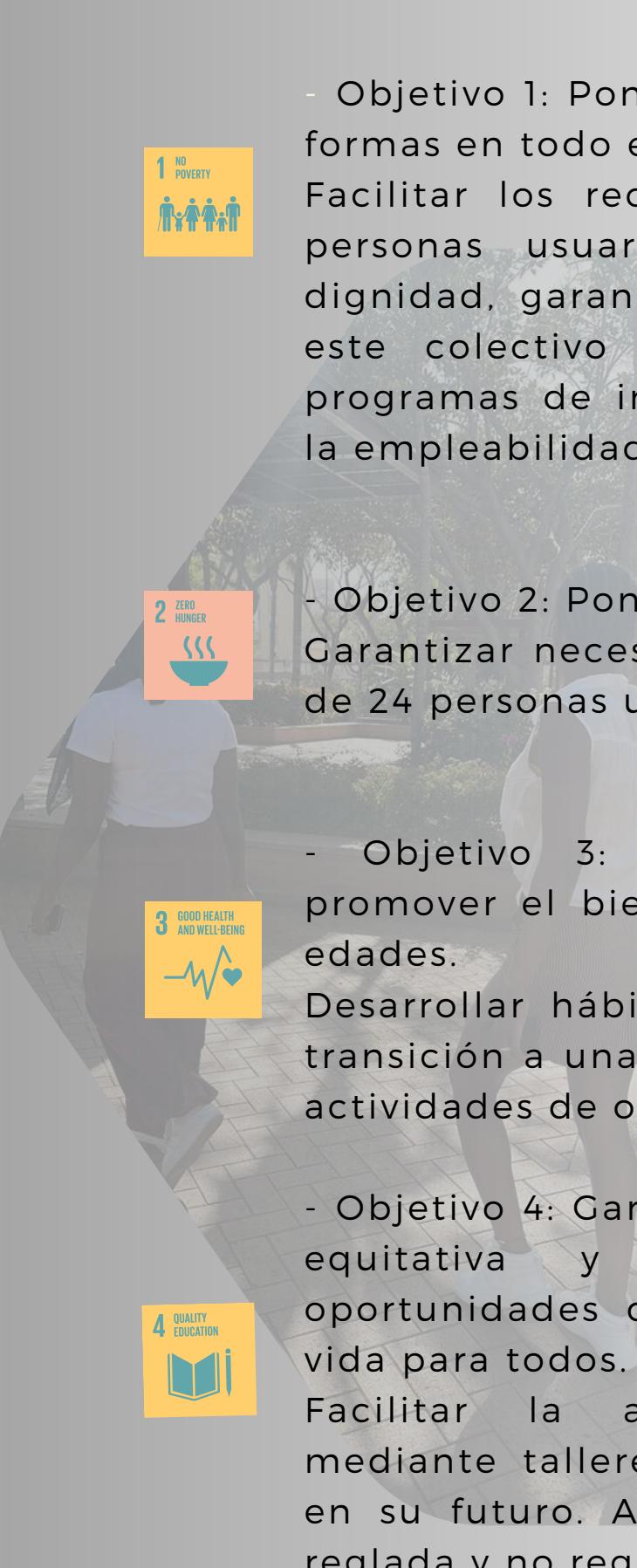
- Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Desarrollar hábitos saludables, que faciliten la transición a una vida independiente. Desarrollar actividades de ocio alternativo.



- Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Facilitar la adquisición de conocimiento mediante talleres que potencien la autonomía en su futuro. Apoyar y fomentar la formación reglada y no reglada.



- Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Implantación plan de igualdad, talleres de Igualdad de género y Educación afectivo sexual.

- Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

Itinerarios Personalizados de Inserción laboral, intermediación y sensibilización con empresas.

- Objetivo 10: Reducir las desigualdades.

Proporcionando un recurso habitacional, manutención y acompañamiento psico social a 24 personas en situación de extrema vulnerabilidad y riesgo de exclusión social.

- Objetivo 12: Promoción y consumo responsable.

Realización de talleres de consumo responsable, compra y elaboración de comida responsable, taller de reciclaje, reducción y reutilización promoviendo minimizar la generación de deshechos.

5 GENDER EQUALITY



8 DECENT WORK AND ECONOMIC GROWTH



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES





- Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Taller sobre Consumo responsable y la incidencia del cambio climático .



Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas.

Trabajar e intervenir con personas especialmente vulnerables y en riesgo de sufrir

Violencia de Género y/o ser víctimas de trata.



ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Establecimiento y consolidación de alianzas con entidades públicas y privadas para favorecer la inclusión de las jóvenes. Coordinación con servicios sociales, recursos municipales, oficinas de empleo, centros educativos, empresas colaboradoras y otras entidades del tercer sector para facilitar el acceso a derechos, la formación y la inserción laboral. Promoción del trabajo en red para optimizar recursos, evitar duplicidades y garantizar una atención integral y sostenible.



METODOLOGÍA

METODOLOGÍA

El proyecto tiene la duración de un año y consta de dos fases, para que quede garantizada la atención integral de estas personas jóvenes.

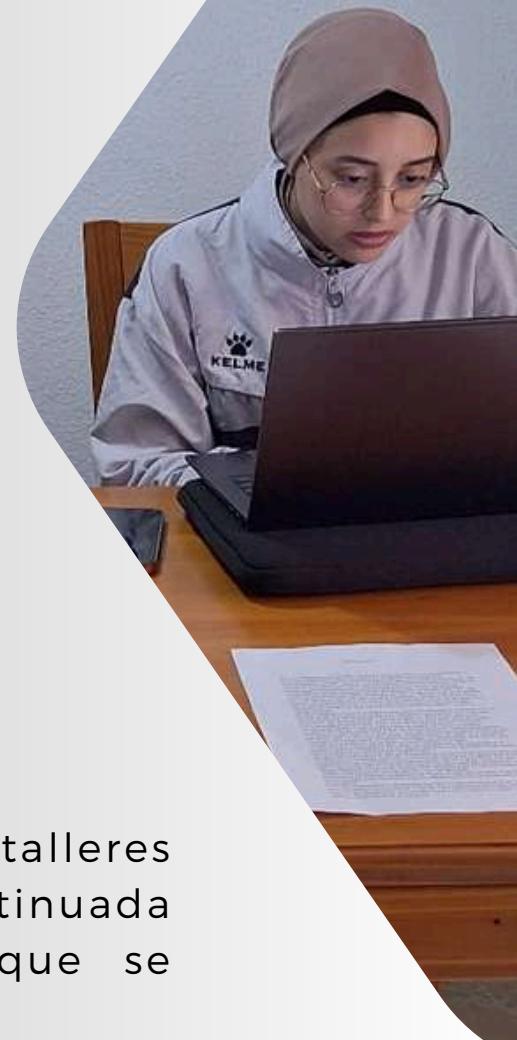
Primera fase

Acogida y diagnóstico, donde se analizarán las necesidades concretas de las personas usuarias, se realiza su proyecto personal de vida y se inicia su itinerario formativo y la regularización documental en el caso de las personas de origen inmigrante, incluyendo un seguimiento y evaluación personalizados durante todo el programa.

Segunda fase

Se trabaja competencias a través de talleres que se desarrollarán de manera continuada durante todo el proyecto, y otras que se ejecutarán con carácter puntual.

Dentro del modelo educativo que ofrece el proyecto, se persigue el fomento de la independencia y autonomía de las personas jóvenes, procurando que busquen soluciones estables y reales que cubran sus necesidades biológicas, psicológicas y sociales, que posibiliten su desarrollo personal y su integración sociolaboral, potenciando la responsabilidad frente a los hechos y actuaciones de la vida real con el objetivo de dotarlos de herramientas, darles alas, para esbozar su propio futuro.



Por lo tanto, la metodología que guía nuestra intervención será la siguiente:

Metodología individualizada, personalizada adaptada a las necesidades y situación concreta de la persona joven: La atención que reciben las personas jóvenes es individualizada, se trabajará partiendo de las características y demandas personales de cada joven, teniendo en cuenta sus necesidades concretas, pues estos se encuentran en diferentes puntos de partida.

Trabajamos desde su proyecto personal de vida, en base a sus objetivos personales, necesidades y demandas. A la hora de trabajar los talleres y actividades, se tendrá en cuenta la situación específica de cada persona, sus conocimientos, su grado de autonomía y otros factores.

Metodología participativa: Concibiendo a las personas jóvenes como agentes activos para la transformación desde la acción con el fin de facilitar el camino para que estas jóvenes adquieran las competencias que les permitan convertirse en los principales agentes sociales de su propio desarrollo.



Las jóvenes deben trabajar para conseguir sus objetivos, las personas profesionales serán la guía y facilitadoras, les proporcionarán las herramientas necesarias que puedan dar lugar a cambios sociales, con repercusión en sus propias vidas, en el día a día y en el acceso a oportunidades. De esta manera, buscamos una mayor autonomía en sus procesos de desarrollo y emancipación, de modo que las asociaciones que participamos en su atención y acompañamiento seamos cada vez menos intrusivas.

Metodología práctica; enfocada a resolver problemas cotidianos de la vida real. Pretendemos que las personas jóvenes aprendan a resolver problemas de la vida real y a trabajar mediante objetivos y metas que se encontrarán en un día a día. Se parte de la realidad, que al final es a lo que se van a enfrentar las personas jóvenes. Por lo que esto es una motivación ya que les permite enfocar sus futuros proyectos de vida. Se pretende instaurar estas habilidades a través del entrenamiento y puesta en marcha, ensayos. Se tratará de crear oportunidades de consolidar los aprendizajes mediante su aplicación a una situación real.



Los mecanismos que se ponen en marcha para conectar la teoría y la práctica son:

- Relacionar los contenidos y los ejemplos con las situaciones reales que se pondrán en práctica.
- Garantizar, durante el proceso formativo y a posteriori, posibilidades de practicar lo aprendido en contextos reales.

Todo ello se hará con un Método progresivo y comprensivo que supone considerar las situaciones personales de las personas jóvenes. Es decir, se realizará un proceso de acompañamiento que permita aprovechar lo que va ocurriendo e ir desarrollando los aprendizajes en función de la experiencia.

Se facilitará en todo momento el aprendizaje significativo y funcional, ya que se pretende promover el desarrollo de estrategias encaminadas a relacionar los contenidos teóricos abstractos con situaciones de la vida real.



BIDOS WELCOME
RECÁRDENAS
centro comercial
www.recardenas.com

ACTIVIDADES



ACTIVIDADES

Todas las actividades del proyecto se llevarán a cabo de forma simultánea en las dos provincias andaluzas donde se implementa la intervención: Cádiz y Almería. Aunque cada recurso se localiza en un entorno territorial distinto, todos se rigen por las mismas directrices metodológicas y operativas, garantizando así la coherencia en el desarrollo y ejecución del proyecto.

El proyecto “**VIVIR**” organiza sus actividades en torno a cuatro grandes dimensiones de intervención, con el objetivo de responder de manera integral a las necesidades y demandas de las jóvenes participantes. Esta estructuración facilita la planificación, el seguimiento y la evaluación del proyecto, permitiendo un abordaje sistemático de los procesos de emancipación.



Las cuatro dimensiones –Vivienda, Autonomía, Empleo e Integración– no se entienden como compartimentos estancos, sino como ámbitos interrelacionados que se desarrollan de forma coordinada, generando sinergias que fortalecen el impacto de la intervención. Esta visión transversal e interconectada permite acompañar a las jóvenes desde un enfoque holístico, favoreciendo su autonomía progresiva y su plena inclusión social.

Teniendo en cuenta que algunas chicas comienzan a trabajar en etapas tempranas del proceso, y que ello puede dificultar su participación en los talleres grupales, se prevé la adaptación de los contenidos mediante sesiones individualizadas. Estas sesiones permitirán garantizar el acceso a la formación prevista, respetando los ritmos y disponibilidades de cada persona joven.

Para cada taller se cumplimentará un registro de asistencia, que incluirá la firma de la persona participante, así como un cuestionario de evaluación que permitirá valorar el aprovechamiento y la satisfacción. Ambos documentos quedarán recogidos en el **Anexo X**.



VIVIENDA

OG1. Ofrecer una vivienda digna manutención y desplazamiento a las personas jóvenes mientras finaliza el itinerario

Dentro del marco de este proyecto se incluyen las actuaciones relacionadas con el alojamiento, la manutención y el desplazamiento de las jóvenes, así como aquellas específicamente orientadas a garantizar el acceso a condiciones de vivienda y convivencia dignas, adecuadas y sostenibles, que les permitan desarrollar su proceso de emancipación en un entorno seguro, estable y favorecedor de su autonomía.

Objetivo específico 1

Poner a disposición soluciones habitacionales para las personas participantes en el proyecto

Ofrecer **Alojamiento y Alimentación** a las jóvenes para asegurar que sus necesidades básicas estén cubiertas mientras completan su itinerario en el proyecto. Este apoyo permite a las jóvenes enfocarse en su desarrollo sin distracciones relacionadas con la cobertura de sus necesidades esenciales.



Para que las jóvenes puedan concentrarse en su desarrollo personal y profesional, es fundamental que sus necesidades básicas estén garantizadas. La provisión de alojamiento asegura un entorno seguro y estable, mientras que la alimentación adecuada y el transporte facilitan su movilidad y acceso a actividades clave del proyecto.

Sin estas garantías básicas, los jóvenes podrían encontrarse en su camino distracciones y preocupaciones que interfieran con su progreso y bienestar general.

La incertidumbre sobre el alojamiento y la falta de acceso a alimentos y transporte pueden generar un estrés considerable, que a su vez afecta negativamente el rendimiento y la participación en el proyecto. Al proporcionar estos apoyos básicos, se minimizan las preocupaciones relacionadas con la supervivencia diaria, permitiendo que los y las jóvenes se concentren en aprovechar las oportunidades formativas y laborales que ofrece el proyecto.

La cobertura de necesidades básicas no solo proporciona apoyo inmediato, sino que también facilita el proceso de emancipación al permitir que las jóvenes se liberen de preocupaciones materiales. Esto crea un espacio donde pueden enfocarse en adquirir habilidades prácticas, desarrollar competencias laborales y construir redes de apoyo sin la presión constante de problemas cotidianos.

Proporcionar una base sólida de apoyo básico es esencial para el desarrollo integral de las jóvenes. Un entorno estable y seguro es el primer paso hacia la construcción de una vida autónoma y exitosa.

Al asegurar estos aspectos fundamentales, el proyecto establece una base sobre la cual las jóvenes pueden construir habilidades, adquirir conocimientos y alcanzar sus metas personales y profesionales.

Describiremos las actuaciones llevadas a cabo en relación con este objetivo.

Selección y Asignación de Vivienda

Identificar y seleccionar opciones de vivienda que cumplan con los requisitos del proyecto. Asignar vivienda a las participantes basándose en sus necesidades específicas y requisitos especiales.

Seguimiento y Mantenimiento del Alojamiento

Se establecerá un sistema de seguimiento continuo para asegurar que las viviendas se mantengan en condiciones óptimas durante toda la duración del proyecto. Para ello, se realizarán inspecciones periódicas, documentadas mediante un modelo específico de registro de inspecciones periódicas de mantenimiento del recurso de alojamiento (Anexo 6). Además, se proporcionará un canal de comunicación directo para que las personas participantes puedan informar de cualquier incidencia relacionada con el mantenimiento o necesidades de reparación que puedan surgir en el día a día.



Objetivo específico 2

Facilitar los recursos materiales y económicos necesarios para que las personas jóvenes puedan cubrir su manutención, desplazamientos y otros gastos personales esenciales

Describiremos las actuaciones llevadas a cabo en relación con este objetivo.

Evaluación de necesidades básicas

Se realiza una valoración individualizada con cada una de las jóvenes para identificar sus necesidades específicas en materia de alimentación, transporte y otros gastos esenciales. Esta evaluación permite ajustar los apoyos de forma personalizada, teniendo en cuenta su contexto, recursos disponibles y situación social.

Apoyo económico para gastos personales esenciales y actividades de la vida cotidiana

Se contempla la provisión de ayudas económicas que permitan a las participantes cubrir



gastos personales básicos no alimentarios, tales como productos de higiene, ropa, peluquería, tasas administrativas, fotografías y otros gastos relacionados con actividades de ocio y tiempo libre.

Este apoyo, acompañado de seguimiento educativo, contribuye al fortalecimiento de la autoestima, la dignidad y la integración social de las jóvenes.

Distribución de alimentos

Se organizan entregas semanales de alimentos en los recursos residenciales, adaptadas a las preferencias alimentarias y culturales de las jóvenes, con el fin de cubrir adecuadamente sus necesidades nutricionales.

Organización de transporte

Se coordina la provisión de transporte para garantizar la asistencia a las actividades del proyecto, incluyendo formaciones, trabajos, eventos comunitarios, trámites

administrativos y otras acciones clave. Esta medida permite superar barreras de movilidad y asegurar la plena participación de las mujeres jóvenes en su proceso de inclusión.

AUTONOMÍA

OG2. Fomentar la autonomía personal de las jóvenes, instaurando un repertorio de habilidades prácticas de vida en el hogar, hábitos saludables y conocimientos para la adecuada gestión administrativa, con el fin de favorecer su emancipación.

La autonomía personal es una competencia esencial para la vida adulta. Al proporcionar a las participantes habilidades prácticas para el hogar, como la planificación de comidas, la limpieza y el mantenimiento del hogar, se les capacita para vivir de manera independiente.



Estas habilidades no solo les permiten gestionar su vida cotidiana sin depender de otras personas, sino que también refuerzan su capacidad para afrontar desafíos y tomar decisiones informadas.



La gestión administrativa, incluyendo la planificación financiera, el manejo de presupuestos y el ahorro, es fundamental para una vida autónoma. Enseñar a la juventud cómo administrar sus recursos financieros les proporciona herramientas para evitar problemas económicos y construir una base sólida para su estabilidad económica futura. La capacidad de gestionar eficazmente un presupuesto personal reduce el riesgo de dependencia económica y promueve una mayor independencia.

Los hábitos saludables, como una dieta equilibrada, la actividad física regular y el manejo del estrés, son componentes cruciales para mantener un bienestar físico y mental óptimo. Proporcionar educación sobre nutrición y bienestar permite a las jóvenes tomar decisiones que favorezcan su salud y calidad de vida. La integración de estos hábitos en su rutina diaria contribuye a una vida más saludable y reduce el riesgo de problemas de salud a largo plazo.



Las habilidades prácticas adquiridas durante el proceso de desarrollo de autonomía tienen una relevancia directa en el ámbito laboral. Capacitar a las jóvenes en la organización del tiempo, la resolución de problemas, y la gestión de responsabilidades personales y profesionales les proporciona competencias transferibles que son altamente valoradas en el mercado laboral. Estas habilidades no solo les preparan para sus futuros roles profesionales, sino que también les ayudan a adaptarse a las demandas y expectativas de la vida adulta.

La adquisición de habilidades prácticas y la capacidad de manejar las responsabilidades diarias incrementan la autoestima y el sentido de autoeficacia de los y las jóvenes. Saber que uno puede gestionar diversos aspectos de la vida diaria genera confianza en sus propias capacidades y promueve una actitud positiva hacia la resolución de problemas y la toma de decisiones. Este empoderamiento personal es fundamental para enfrentar desafíos y aprovechar oportunidades con una actitud proactiva.



Objetivo específico 3

OE3. Promover a las jóvenes habilidades prácticas de vida en el hogar que fomenten su integración, autonomía y el desarrollo de hábitos saludables, que faciliten la transición a una vida independiente

Describiremos las actuaciones llevadas a cabo en relación con este objetivo.

Talleres de Gestión del Hogar: Talleres prácticos sobre habilidades esenciales para la gestión del hogar, como la limpieza, organización del espacio, y mantenimiento básico del hogar. Estos talleres proporcionarán conocimientos prácticos y consejos sobre cómo mantener un entorno doméstico ordenado y funcional.

Clases de Cocina y Nutrición: Ofrecer clases de cocina que enseñen a las jóvenes a preparar comidas equilibradas y saludables. Incluir formación sobre nutrición básica, planificación de menús, y la compra inteligente de alimentos. Esto ayudará a las jóvenes a desarrollar habilidades culinarias y a adoptar hábitos alimenticios saludables.

Sesiones de Planificación Financiera: Impartir sesiones educativas sobre la gestión del dinero, incluyendo la elaboración de presupuestos, el ahorro, y la planificación financiera. Enseñar a las jóvenes cómo gestionar sus recursos económicos de manera efectiva para fomentar su independencia financiera.





Objetivo específico 4

OE4. Dotar a las jóvenes de conocimiento y habilidades para una adecuada gestión de los recursos administrativos (legal, sanitaria, educativa y social), y ofrecer asesoramiento y acompañamiento jurídico, legal y administrativo.



Describiremos las actuaciones llevadas a cabo en relación con este objetivo.

Asesoramiento Personalizado en Trámites y Obtención de Documentación: Ofrecer sesiones de asesoramiento jurídico y administrativo individualizado para apoyar a las jóvenes en la realización de trámites administrativos y la obtención de documentación. Esto incluirá asistencia directa en la preparación y presentación de formularios, así como en la recopilación de documentos requeridos para procesos legales, sanitarios, educativos y sociales.

Se llevarán a cabo **Acompañamientos Individualizados** en función de las necesidades de cada joven, incluyendo asistencia presencial a recursos públicos, apoyo en la comprensión de procedimientos administrativos y mediación intercultural en caso de barreras lingüísticas.



1. Ámbito legal y jurídico

Asesoramiento en la renovación de permisos de residencia o trabajo.



Acompañamiento en trámites de solicitud de asilo o protección internacional.



Información y apoyo para solicitar la nacionalidad española.

Preparación de documentación para procesos judiciales de menores extutelados.

Acceso a servicios de orientación jurídica gratuita y conexión con abogados especializados.

2. Ámbito sanitario

Ayuda para solicitar la tarjeta sanitaria andaluza.



Acompañamiento en el alta en el Sistema Andaluz de Salud (SAS).

Apoyo para obtener citas médicas, derivaciones o tratamientos continuados. Mediación intercultural en consultas médicas, especialmente en casos de barrera idiomática.

Acceso a programas de salud mental o atención psicológica juvenil.

3. Ámbito social

Solicitud y tramitación de ayudas sociales municipales (alimentación, alquiler, suministros...).

Empadronamiento en el municipio.
Alta en programas de orientación y acompañamiento social.

Contacto y coordinación con servicios sociales comunitarios.

Acceso a prestaciones sociales como el Ingreso Mínimo Vital (IMV) o la Renta Mínima de Inserción.

En el marco del acompañamiento integral que ofrece el proyecto **VIVIR**, se contempla la realización de acciones formativas específicas orientadas a fomentar la autonomía, la participación activa y el ejercicio responsable de la ciudadanía.

Con este objetivo, se han programado dos talleres fundamentales:

Un **Taller de Burocracia**, enfocado en ofrecer una comprensión práctica de los trámites administrativos más comunes





(documentación legal, empadronamiento, sistema sanitario, educación, etc.), así como en el desarrollo de habilidades para gestionarlos de forma autónoma.

Un **Taller sobre Derechos y Deberes**, destinado a informar y sensibilizar a los/as jóvenes sobre sus derechos como residentes y ciudadanos/as, así como sobre las responsabilidades cívicas, sociales y legales que implica la vida independiente.

EMPLEO

OG3 Promover la inclusión laboral de las jóvenes, favoreciendo la adquisición de competencias para la empleabilidad.

En el marco del compromiso con la inclusión social y la autonomía de la juventud extutelada o en situación de vulnerabilidad, el presente proyecto se centra en el fomento de la inclusión laboral como eje clave para la emancipación real y sostenible de las jóvenes.



El acceso al empleo no solo proporciona independencia económica, sino que también constituye un factor esencial de dignidad, participación y pertenencia social. En este sentido, el proyecto persigue como objetivo general promover la inclusión laboral de las jóvenes, favoreciendo la adquisición de competencias que mejoren su empleabilidad en un mercado cada vez más exigente.

Objetivo específico 5

OE5. Promover la empleabilidad de las jóvenes mediante la realización de un itinerario personalizado de inserción y favorecer el conocimiento y el uso de herramientas BAE (búsqueda activa de empleo), de habilidades personales y competencias profesionales y así como de recursos y entidades de búsqueda de empleo.



Con el fin de mejorar la autonomía, empleabilidad e integración social de las jóvenes participantes, el proyecto **"VIVIR"** contempla una serie de acciones.

Orientación laboral personalizada: Se ofrecerán sesiones individuales para acompañar a las jóvenes en la definición de su objetivo profesional, identificar oportunidades laborales reales y diseñar estrategias de acceso al empleo.

Promoción en competencias clave para el empleo: Se promoverán las habilidades transversales como comunicación efectiva, trabajo en equipo, resolución de conflictos, responsabilidad laboral, puntualidad y gestión del tiempo.

Talleres de Alfabetización digital: Se realizarán talleres de competencias digitales básicas, navegación segura por Internet, creación y gestión de correo electrónico y procesadores de texto y documentos digitales.

Talleres de Búsqueda activa de empleo: Se realizarán talleres sobre recursos y técnicas de búsqueda de empleo, incluyendo la elaboración de currículum, cartas de presentación, uso de redes profesionales y preparación para entrevistas.



Derivación a programas de empleo externos y entidades colaboradoras: Como parte del acompañamiento integral hacia la inserción sociolaboral, el proyecto contempla la derivación activa de las jóvenes a programas de empleo externos y a entidades colaboradoras especializadas en orientación, formación e intermediación laboral.

Objetivo específico 6

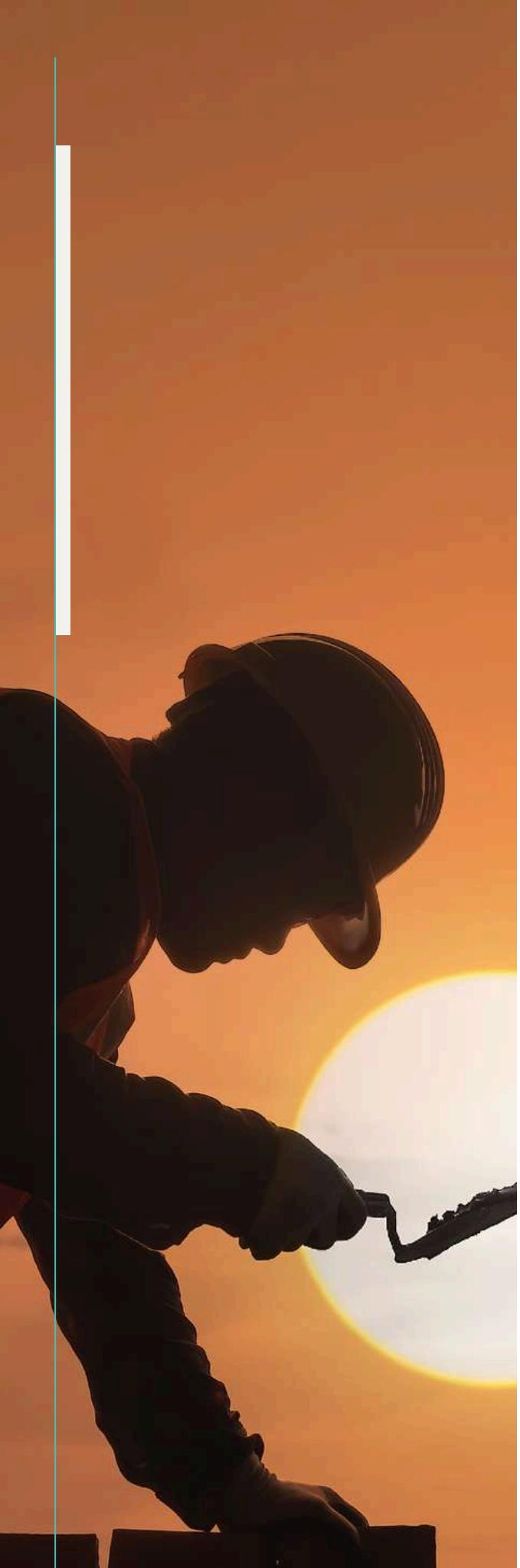
OE6. Fomentar la inserción laboral de las jóvenes mediante la prospección de empresas colaboradoras, la intermediación laboral personalizada y el seguimiento de los procesos de incorporación, promoviendo su empleabilidad y adaptación en el entorno de trabajo.

El proyecto incluye acciones dirigidas a facilitar la inserción laboral de las jóvenes en situación de vulnerabilidad, mediante la identificación de empresas colaboradoras, la intermediación en procesos de selección y el acompañamiento durante su incorporación y adaptación al empleo.

Prospección de empresas locales: Se llevará a cabo la identificación de empresas del entorno dispuestas a colaborar con el proyecto, con el objetivo de facilitar procesos de intermediación laboral y generar oportunidades reales de inserción para las jóvenes participantes.

Intermediación laboral y acompañamiento en entrevistas: Se prestará apoyo personalizado durante los procesos de selección, incluyendo la preparación previa y el acompañamiento en entrevistas, cuando sea necesario, para aumentar las posibilidades de acceso al empleo.





Seguimiento de la inserción laboral: Se mantendrá un contacto continuado con las empresas y con las jóvenes una vez incorporadas al puesto de trabajo, con el fin de facilitar su adaptación, resolver posibles dificultades y favorecer la estabilidad en el empleo.

INTEGRACIÓN

OG4. Fortalecer en las jóvenes el desarrollo de habilidades sociales y personales que favorezcan su integración en el entorno comunitario y la ampliación de su red de apoyo.

Las habilidades sociales, como la comunicación efectiva, la empatía, la resolución de conflictos y el trabajo en equipo, son fundamentales tanto en el ámbito personal como profesional.

Estas habilidades facilitan las interacciones positivas y productivas con los demás, contribuyendo a la formación de relaciones saludables y a una mejor integración en diferentes contextos. Desarrollar estas habilidades ayuda a los y las jóvenes a manejar mejor las situaciones sociales y a enfrentarse con éxito a los desafíos de la vida cotidiana y profesional.

Las habilidades sociales y las redes de apoyo son clave para el bienestar emocional. La capacidad para manejar conflictos, expresar necesidades y mantener relaciones saludables contribuye a una mayor autoestima y estabilidad emocional. La juventud que desarrollan estas habilidades y tienen acceso a una red de apoyo sólida es menos propensos a enfrentar problemas de salud mental y tienen mayores recursos para superar las dificultades.

Las redes de apoyo, que incluyen amigos y amigas, familiares, mentores y personas profesionales, proporcionan un sistema de soporte crucial para las personas jóvenes. Estas redes ofrecen orientación, asistencia emocional y oportunidades de crecimiento. Tener una red de apoyo sólida contribuye a la resiliencia, ya que las jóvenes pueden recurrir a estas conexiones en momentos de necesidad o incertidumbre. La creación de redes también abre puertas a oportunidades laborales, educativas y sociales, facilitando el acceso a recursos y conocimientos clave.

Objetivo específico 7

OE7. Desarrollar en las jóvenes habilidades de inteligencia emocional y sociales que les permitan construir una visión realista y positiva de sí mismas y de su entorno

Taller de Habilidades Sociales e Inteligencia Emocional:

Organizar talleres interactivos donde los y las jóvenes aprendan a desarrollar y fortalecer las habilidades sociales e inteligencia emocional para mejorar su capacidad de comunicación, manejo de emociones, resolución de conflictos, y autoconocimiento.

Taller de igualdad de género y educación afectivo-sexual:

Espacio formativo orientado a promover la reflexión crítica sobre los roles de género, prevenir relaciones basadas en la desigualdad y fomentar una educación afectivo-sexual saludable, respetuosa y libre de estereotipos.





Objetivo específico 8

OE8. Fomentar el conocimiento del entorno, el idioma, la cultura de acogida y las redes de apoyo social para facilitar la integración social.

Clases de Español como Lengua Extranjera:

Se ofrecerán clases de español adaptadas al nivel y a las necesidades de cada joven, con el objetivo de mejorar sus habilidades lingüísticas y facilitar su comunicación en la vida cotidiana.

Talleres de Adaptación Cultural:

Se impartirán talleres interactivos centrados en la cultura local, abordando costumbres, tradiciones y normas sociales básicas. A través de actividades prácticas y dinámicas se fomentará el entendimiento intercultural y la integración en el entorno.



TEMPORALIZACIÓN

TEMPORALIZACIÓN

El proyecto **VIVIR** se desarrollará a lo largo del año 2026, concretamente entre el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre. Durante este periodo, se implementarán de forma simultánea las actuaciones en los recursos residenciales distribuidos en las provincias de Cádiz y Almería.

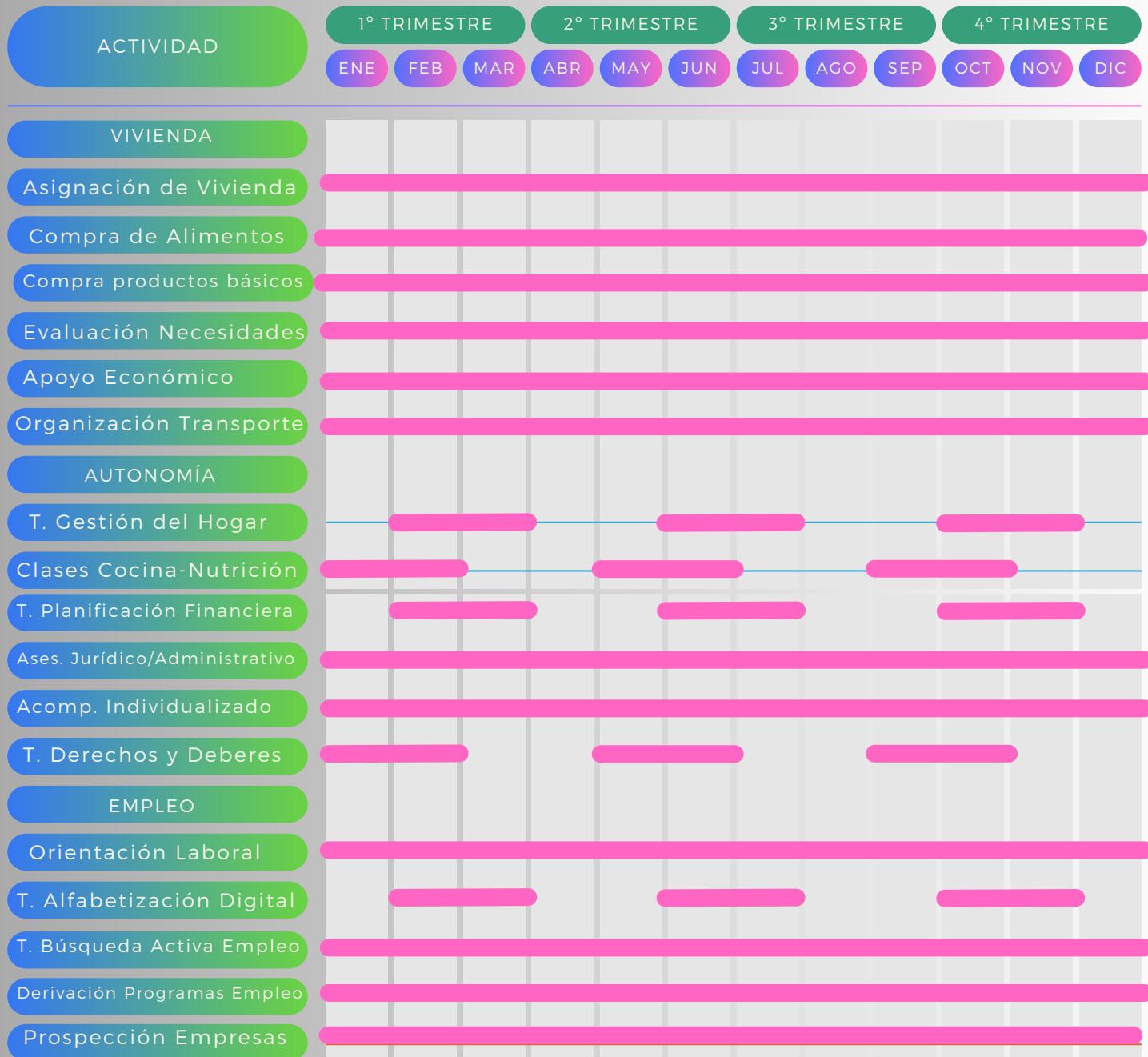
La intervención se estructura en dos grandes fases. La primera, de acogida y diagnóstico, tendrá lugar al inicio del proyecto y estará centrada en la valoración de las necesidades individuales de las personas participantes, la elaboración de sus itinerarios personalizados y la planificación de las acciones a desarrollar. La segunda fase, de intervención continuada, abarcará el resto del año e incluirá el desarrollo de las actividades en las distintas áreas: vivienda, autonomía, empleo e integración.

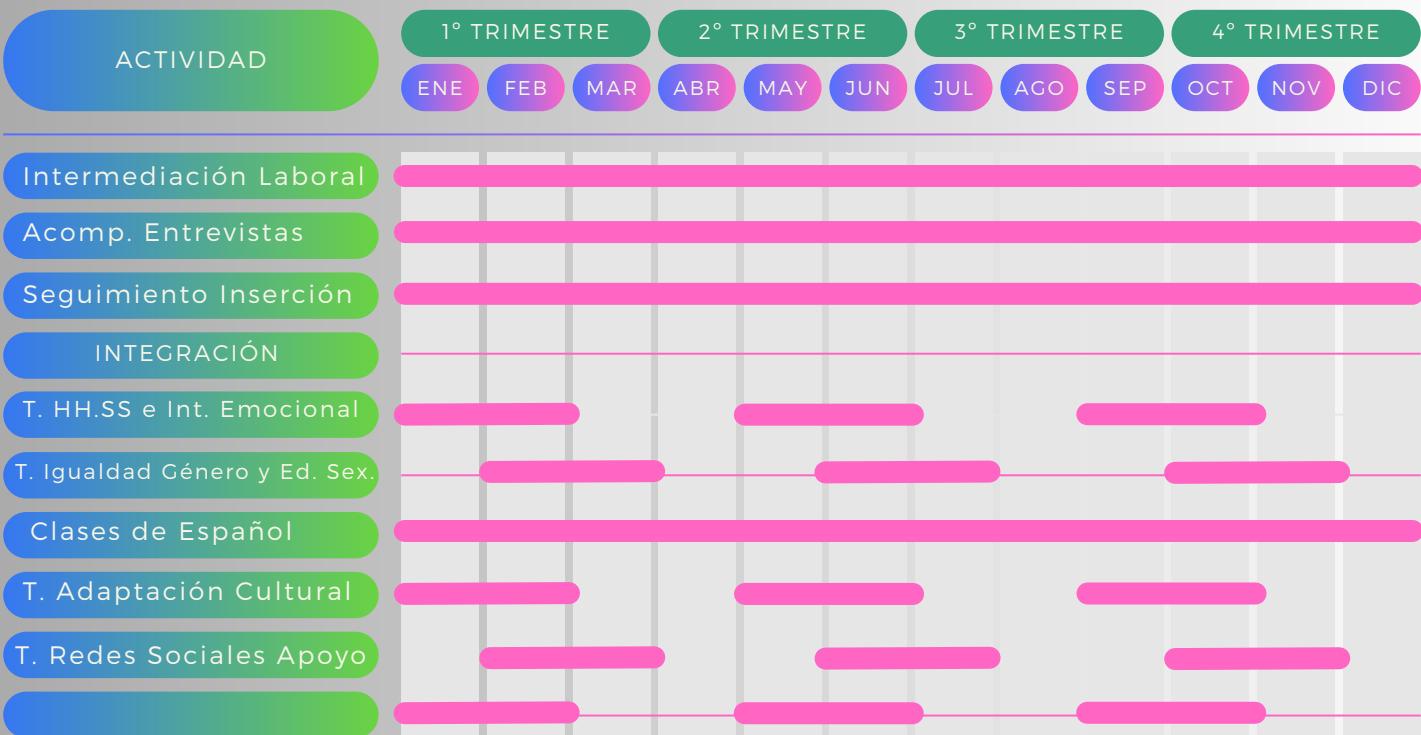
Las actividades se llevarán a cabo de forma progresiva y adaptada a la disponibilidad y situación de cada joven. Todo el proceso será objeto de seguimiento y evaluación continua, conforme a los procedimientos establecidos en el proyecto.



CRONOGRAMA 2026

Nos resulta imposible determinar una fecha concreta para cada actuación, ya que trabajamos diariamente actividades contempladas en todas las áreas. No obstante, contemplamos una planificación espacial para ajustar nuestras propuestas y otorgar a cada actuación su espacio, evitando así nos queden áreas sin programar o trabajar.





La planificación temporal establecida garantiza una ejecución ordenada, coherente y adaptada a la realidad de las jóvenes participantes. Esta organización facilita no solo el seguimiento y la evaluación continua del proyecto, sino también la posibilidad de introducir ajustes cuando sea necesario, asegurando así una intervención flexible, eficaz y centrada en las necesidades reales del colectivo atendido.





RECURSOS

RECURSOS

RECURSOS ECONÓMICOS

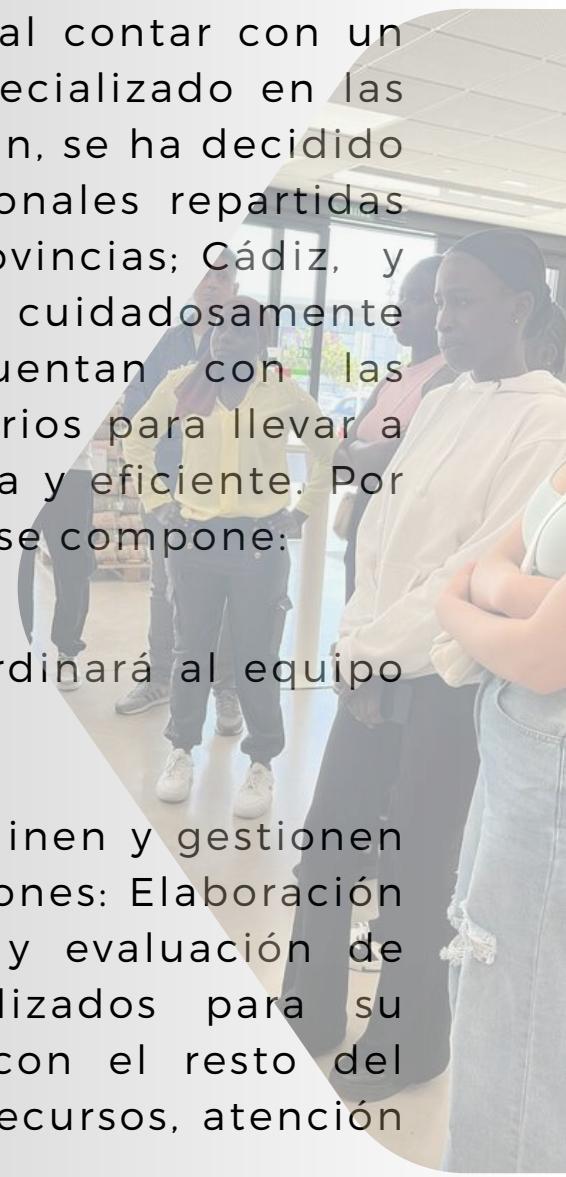
El presente proyecto es financiado por la Junta de Andalucía, a través de la presente subvención.

RECURSOS HUMANOS

Para garantizar el éxito del proyecto y lograr los objetivos planteados, es fundamental contar con un equipo altamente capacitado y especializado en las áreas clave del programa. Con este fin, se ha decidido contratar a nueve personas profesionales repartidas en los recursos de las diferentes provincias; Cádiz, y Almería, cuyos perfiles han sido cuidadosamente definidos para asegurar que cuentan con las habilidades y conocimientos necesarios para llevar a cabo el proyecto de manera efectiva y eficiente. Por todo ello, el equipo multidisciplinar se compone:

Un coordinador/encargado que coordinará al equipo de las dos provincias.

Dos trabajadoras sociales que coordinen y gestionen todos los recursos. Realizando funciones: Elaboración de informes, elaboración, revisión y evaluación de planes de intervención individualizados para su puesta en práctica, coordinación con el resto del equipo psicosocioeducativo de los recursos, atención a las necesidades de derivación.



Dos personas integradoras sociales, destinadas a las labores de acompañamiento diario para el desarrollo integral de la persona; Apoyo en el desarrollo de los programas de mejora de la autonomía personal y social, desarrollo de los talleres y demás actividades de soporte social, apoyo a la utilización e integración en recursos comunitarios, colaboración y apoyo del proceso de atención y soporte social.

Dos técnicas de igualdad destinada a cubrir las necesidades de y características particulares de las usuarias, como la edad, el contexto de institucionalización previa, periplo migratorio, las



vivencias traumáticas asociadas a la violencia de género, el abuso sexual o la trata, y la necesidad de procesos de atención sensibles, seguros y reparadores: Diseño e implementación de estrategias para la promoción de la igualdad de género, con enfoque interseccional, orientadas a empoderar a las usuarias, prevenir la violencia de género y reforzar su identidad y autoestima. Detección y atención de situaciones de discriminación, desigualdad o violencia por razón de género, coordinando actuaciones con el resto del equipo técnico y promoviendo intervenciones especializadas.



Apoyo en la elaboración y seguimiento de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral y educativa, asegurando la incorporación de la perspectiva de género en todo el proceso. Diseño y dinamización de talleres de sensibilización y formación en igualdad de género, sexualidad positiva, prevención de violencia de género, relaciones afectivas sanas, y habilidades sociales, adaptados a la edad, el contexto y las vivencias de las usuarias. Asesoramiento técnico al equipo interdisciplinar en materia de igualdad, violencia de género y abordaje de traumas desde una perspectiva feminista y de derechos humanos. Colaboración en la creación de protocolos y materiales específicos para la atención con enfoque de género y para el abordaje de violencias estructurales que afectan a las jóvenes.



Fomento de redes comunitarias de apoyo con perspectiva de género, facilitando el acceso de las usuarias a recursos externos (servicios de salud, formación, empleo, cultura, ocio, etc.) que promuevan su autonomía y participación social.

Una persona trabajadora administrativa con funciones centradas en garantizar el apoyo técnico y organizativo necesario para el acceso efectivo a los recursos sociales y jurídicos por parte de las jóvenes, atendiendo a su situación de especial vulnerabilidad y contribuyendo a su proceso de recuperación e inclusión social:

Gestión administrativa individualizada de los expedientes de las usuarias, incluyendo la recopilación, organización y archivo de documentación relevante en relación con su situación administrativa, social, jurídica o de extranjería.



Apoyo en la tramitación de procedimientos administrativos, facilitando la recopilación de datos, el seguimiento de solicitudes, la elaboración de formularios y escritos, y el contacto con organismos oficiales, con el fin de garantizar una respuesta ágil y eficaz a sus necesidades. Supervisión y actualización de la documentación administrativa de las jóvenes, colaborando con los diferentes equipos del proyecto y con organismos públicos en la regularización documental, gestión de citas, entrega de documentación y otras gestiones necesarias. Colaboración con el equipo técnico y jurídico en la elaboración de informes administrativos, recopilación de antecedentes y organización de información útil para el análisis de casos, incorporando un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género e interseccionalidad. Coordinación con entidades externas y servicios públicos para asegurar la correcta gestión administrativa de las intervenciones, incluyendo la concertación de citas, envíos de documentación y mantenimiento de relaciones fluidas con las administraciones.



Revisión y apoyo en la adecuación administrativa de los protocolos del proyecto, especialmente en lo relativo al tratamiento y archivo de documentación, confidencialidad, protección de datos, gestión del consentimiento informado y derechos de las personas menores o jóvenes extuteladas.

Dos personas psicólogas con funciones orientadas a ofrecer un soporte emocional integral y continuo, ayudando a las jóvenes a reconstruir su estabilidad emocional, superar el trauma y recuperar su proyecto vital, dentro de un entorno seguro, comprensivo y profesional: Evaluación psicológica individual de las jóvenes usuarias, valorando su estado emocional, cognitivo y conductual, así como los posibles efectos derivados de experiencias traumáticas previas (violencia de género, abusos sexuales, trata, procesos migratorios, etc.). Diseño y desarrollo de planes de intervención psicológica personalizados, centrados en la reparación del trauma, la mejora del bienestar emocional, la autoestima, la gestión del estrés y la autonomía personal.



Atención psicológica individual continuada, con un enfoque terapéutico especializado en trauma complejo, intervención en crisis y abordaje de trastornos relacionados con el abuso y la violencia sufrida. Dinamización de talleres grupales de salud mental, autocuidado, habilidades emocionales, prevención de la revictimización, relaciones afectivas sanas y resiliencia, adaptados a la edad y contexto de las usuarias. Apoyo psicológico en situaciones de emergencia o crisis emocional, asegurando contención, seguimiento y coordinación con los recursos sanitarios o de emergencia necesarios. Asesoramiento al equipo interdisciplinar sobre el estado emocional y psicológico de las usuarias, promoviendo un enfoque integral, seguro y adaptado a sus necesidades en el resto de intervenciones (sociales, educativas, jurídicas...). Coordinación con recursos especializados de salud mental, atención a víctimas de violencia de género y abuso sexual, para derivaciones y seguimiento conjunto, cuando sea necesario. Colaboración en la formación interna del equipo en aspectos psicoeducativos, abordaje del trauma y acompañamiento emocional desde una perspectiva de género y derechos humanos.



Este proyecto cuenta con un equipo multidisciplinar compuesto por trabajadoras sociales, psicólogas, técnicas de igualdad, integradoras sociales y una persona asesora jurídica, todas ellas con formación y experiencia específica en intervención con jóvenes en situación de vulnerabilidad, especialmente aquellas que han sido víctimas de violencia de género, abusos sexuales o trata. Un valor añadido fundamental del equipo es el dominio de diversos idiomas, lo cual resulta clave en un contexto en el que muchas de las usuarias proceden de entornos multiculturales o internacionales, y pueden no dominar el idioma local. La capacidad de comunicación en su lengua materna facilita el establecimiento de un vínculo de confianza, mejora la comprensión de sus derechos y recursos disponibles, y garantiza una atención accesible, respetuosa y adaptada a sus realidades. Este enfoque lingüístico intercultural contribuye a una intervención más efectiva, segura y humanizada.



VOLUNTARIADO

La Asociación Familias Solidarias para el Desarrollo (AFASODE) impulsa un Plan Integral de Voluntariado como herramienta estratégica en su labor de apoyo a personas menores, personas jóvenes extutelados y familias acogedoras. Este plan articula la participación voluntaria en torno a tres ejes fundamentales: la gestión del voluntariado, su participación activa en la vida asociativa y la formación continua adaptada a las necesidades del colectivo atendido.

Una de las acciones destacadas del plan es la mentoría personalizada a personas jóvenes extutelados, quienes reciben acompañamiento en aspectos clave de su autonomía. Las personas voluntarias instruyen talleres de organización doméstica, educación en valores, refuerzo académico (lengua, matemáticas e inglés), apoyo en la obtención del carné de conducir y asistencia en el proceso de regularización administrativa para jóvenes de origen inmigrante. Además, el voluntariado colabora activamente en el seguimiento, diseño y evaluación de las actividades del proyecto, demostrando un fuerte compromiso con el proceso educativo y de inclusión social.



RECURSOS MATERIALES

La realización del siguiente proyecto social requiere una variedad de recursos para asegurar su correcta implementación y sostenibilidad. Estos recursos pueden clasificarse en tres categorías principales: recursos materiales fungibles, recursos materiales no fungibles, y recursos de infraestructuras.

A grandes rasgos enumeraremos los principales recursos materiales:

1. RECURSOS MATERIALES FUNGIBLES

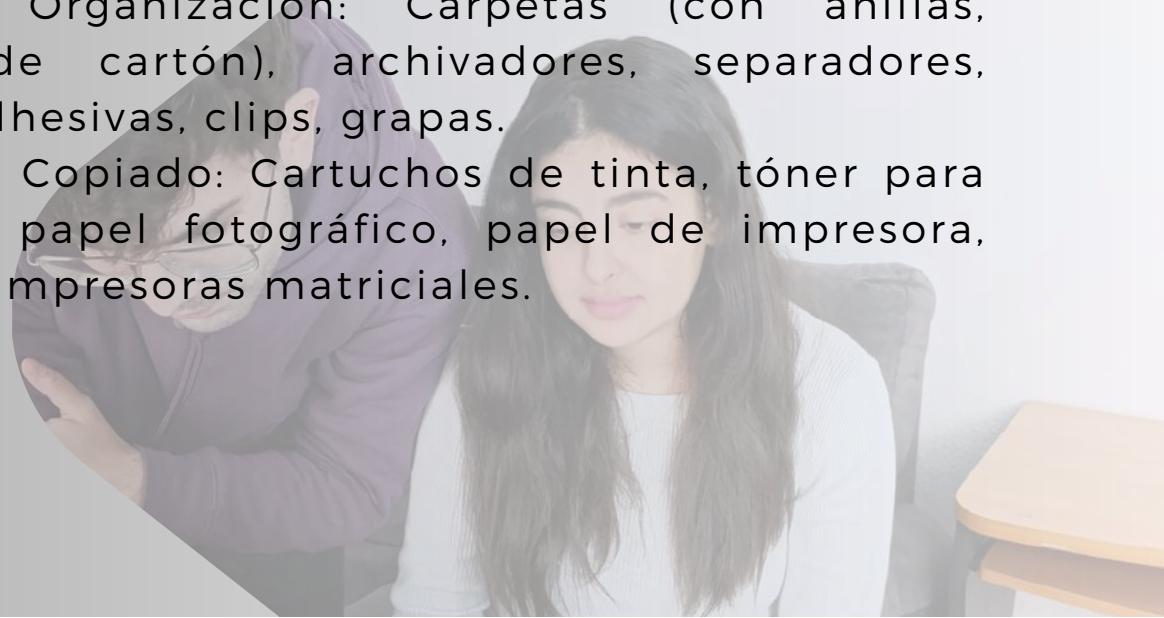
Descripción: Son aquellos recursos que se consumen o agotan con el uso y deben ser reemplazados periódicamente.

Papelería: Papel (blanco, reciclado, de colores), sobres, notas adhesivas, tarjetas de presentación.

Escritura y Corrección: Bolígrafos, lápices, rotuladores, marcadores, gomas de borrar, correctores líquidos o en cinta.

Archivo y Organización: Carpetas (con anillas, plásticas, de cartón), archivadores, separadores, etiquetas adhesivas, clips, grapas.

Impresión y Copiado: Cartuchos de tinta, tóner para impresoras, papel fotográfico, papel de impresora, cintas para impresoras matriciales.



Productos de Limpieza: Detergentes, desinfectantes, lejía, limpiacristales, productos multiusos.

Útiles de Limpieza: Paños de limpieza, esponjas, bayetas, mopas, escobas, recogedores.

Artículos de Higiene Personal: Jabón líquido, papel higiénico, toallas de papel, gel desinfectante, guantes desechables, compresas.

Bolsas y Contenedores: Bolsas de basura, papeleras y sacos de basura.

Suministros médicos: Gasas, jeringas, medicamentos, alcohol (botiquín).

Material educativo: Hojas de trabajo, marcadores, cartulinas, materiales de arte.

2. RECURSOS MATERIALES NO FUNGIBLES

Descripción: Son aquellos recursos que no se consumen con el uso y pueden reutilizarse durante un período prolongado.

Equipos tecnológicos: Ordenadores, impresoras, proyectores, cámaras, routers.

Mobiliario: Mesas, sillas, estanterías, armarios.

Herramientas y equipos educativos: Pizarras, libros de texto.

Vehículos: Bicicletas (para el transporte dentro del proyecto).

3. RECURSOS DE INFRAESTRUCTURAS

Se refiere a los espacios físicos y las instalaciones necesarias para la realización del proyecto.

RECURSOS PROPIOS

Edificios y oficinas: Espacios para la administración coordinación y planificación del proyecto y aula para formación.

El programa que se presenta se llevará a cabo desde la Asociación AFASODE en dos provincias andaluzas: Cádiz (Vejer de la Frontera, y Almería).

Los alojamientos empleados en el marco del proyecto se caracterizan por ser viviendas adecuadas, funcionales y adaptadas a las necesidades de las jóvenes participantes. Se ubican en entornos urbanos consolidados, bien comunicados y con acceso a servicios básicos, lo que favorece su integración en la comunidad.

Todas las viviendas cumplen con los requisitos de habitabilidad exigidos, disponen de buena ventilación e iluminación natural, y están distribuidas en dos/tres dormitorios. Además, cuentan con espacios comunes equipados para la vida cotidiana, como cocina, salón y zonas de lavado/ terrazas.

Estos recursos residenciales proporcionan un entorno seguro, digno y estable, que facilita los procesos de autonomía personal, convivencia y desarrollo social de las jóvenes vinculados al programa.

Todos los recursos de alojamiento contarán con electrodomésticos: frigorífico, horno, vitrocerámica o cocina de gas, lavadora, microondas. Contienen menaje del hogar suficiente para cubrir las necesidades de las personas usuarias de los recursos. Tiene un seguro de hogar que cubre desperfectos y capacidad de almacenamiento adecuada al número de personas que los habitan. Están cubiertas las necesidades de comunicación vía teléfono e internet, contando con equipos informáticos completos con impresoras y escáneres.

RECURSOS EXTERNOS

Se contará con otros recursos comunitarios de infraestructuras disponibles en el entorno, tales como bibliotecas, centros cívicos, salas polivalentes y espacios municipales, que permitirán complementar las intervenciones del proyecto y fortalecer la vinculación con el tejido social local.





EVALUACIÓN

EVALUACIÓN



Podemos definir la evaluación de programas como “investigación sistemática de los diferentes procesos, efectos y resultados de un determinado programa, proyecto, o intervención que permita establecer su valor y calidad con el fin de que las conclusiones sirvan a la toma de decisiones” (Fernández-Ballesteros, 1995). Uno de los aspectos más relevantes de esta definición, y que lo diferencia de otras prácticas llevadas a cabo para valorar intervenciones, es el hecho de emitir un juicio de valor, esto es, concretar la calidad o el mérito de la intervención pudiendo afirmar sobre la misma si ha sido eficaz, efectiva y/o eficiente. Esta fase es tan importante como el diseño y la puesta en marcha del programa y requiere de la misma atención y esfuerzo que éstas. De hecho, no planificar ni invertir lo necesario en la valoración de la intervención, podría conllevar no tener la certeza de que los recursos destinados al programa estén teniendo los efectos deseados, pudiendo incluso tener efectos contrarios a los pretendidos.



Para que la evaluación de programas sea posible, en ningún caso debe constituir una acción puntual, sino que debe ser un proceso continuo que se inicie con el diseño del programa -estableciendo unos objetivos que permitan una posterior evaluación de los mismos-, continúe durante su funcionamiento -recogiendo toda la información que se precise para poder valorar la calidad del mismo- y se realice tiempo después de que la intervención haya finalizado, pudiendo así comprobar los efectos que el programa ha tenido sobre los y las jóvenes que en él han participado.

La evaluación nos permitirá averiguar el impacto que el programa ha tenido, tanto en el corto como en el largo plazo, sobre las participantes, en este caso, las jóvenes ,pero también cómo se ha desarrollado el servicio ofrecido.

Por tanto, desde nuestra entidad llevamos a cabo una evaluación continua y sistemática contemplada en todas las fases del proyecto y siguiendo métodos cualitativos y cuantitativos que nos permitan medir la realización de las actividades propuestas, los resultados obtenidos en función de los objetivos establecidos y el impacto generado en la población destinataria.



EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Antes de poner en marcha el siguiente proyecto, el equipo multidisciplinar se reunió para llevar a cabo una evaluación de este, con la finalidad de comprobar la calidad técnica del proyecto, la adecuación al contexto y a las personas participantes, así como su evaluabilidad y viabilidad. Con el fin de facilitar la evaluación se utilizó una encuesta (Anexo III). Se realizará al comenzar el proceso de formulación del proyecto del próximo año, con la finalidad de implementar mejoras en el nuevo proyecto.

EVALUACIÓN DEL PROCESO

La evaluación de proceso trata de definir el modo en que se está ejecutando el programa, cómo se llevan a cabo las actividades, los recursos utilizados,

y en general, si todo se ajusta a lo establecido en el diseño. Nos servirá como estrategia de mejora y detección de posibles deficiencias, permitirá ajustar, y en general, si todo se ajusta a lo establecido en el diseño. Nos servirá como estrategia de mejora y detección de posibles deficiencias, permitirá ajustar, reorientar, modificar, reforzar, comprobar... sobre la marcha del proyecto de intervención y evaluar si se están logrando los resultados previstos en los objetivos planteados. Con el fin de facilitar la evaluación se utilizará una encuesta (Anexo IV).

La evaluación de proceso trata de definir el modo en que se está ejecutando el programa, cómo se llevan a cabo las actividades, los recursos utilizados, y en general, si todo se ajusta a lo establecido en el diseño.

La evaluación de proceso trata de definir el modo en que se está ejecutando el programa, cómo se llevan a cabo las actividades, los recursos utilizados, y en general, si todo se ajusta a lo establecido en el diseño. Nos servirá como estrategia de mejora y detección de posibles deficiencias, permitirá ajustar, reorientar, modificar, reforzar, comprobar... sobre la marcha del proyecto de intervención y evaluar si se están logrando los resultados previstos en los objetivos planteados. Con el fin de facilitar la evaluación se utilizará una encuesta (Anexo IV).





Esta evaluación deberá dar pie a la detección e implementación de mejoras y se llevará a cabo de manera ininterrumpida, sistémica y permanente teniendo en cuenta la coordinación y participación de todas las personas implicadas, tomando en especial consideración la valoración que las jóvenes hacen sobre la calidad de la atención recibida.

Procedimientos y frecuencia de las evaluaciones:
Mensualmente la organización se reúne para hacer una valoración interna y formativa del seguimiento de la práctica diaria del proyecto. La información obtenida se recoge en un acta (Anexo VI).

EVALUACIÓN FINAL

Durante el mes de diciembre se llevará a cabo la fase final del proyecto, centrada en la evaluación integral de los resultados obtenidos y la planificación de mejoras para futuras ediciones. Las acciones previstas en esta etapa son:



Recogida y análisis de los datos finales, incluyendo indicadores de impacto, realización y resultado, así como la valoración cualitativa del equipo técnico.

Evaluación global del proyecto en relación con los objetivos previstos y la eficacia de las actividades desarrolladas.

Elaboración de la memoria final, con información sistematizada sobre el desarrollo del proyecto, resultados alcanzados, buenas prácticas identificadas y propuestas de mejora.

Reuniones de cierre con el equipo técnico y entidades colaboradoras para contrastar resultados, compartir aprendizajes y definir líneas de continuidad o ajuste.



RESULTADOS / INDICADORES

RESULTADOS ESPERADOS



La planificación estratégica del proyecto **VIVIR** se basa en una lógica de intervención clara, coherente y orientada a resultados, permitiendo vincular directamente los objetivos generales y específicos con las actividades previstas y los resultados esperados. Esta metodología asegura una ejecución efectiva, una evaluación sistemática y una orientación constante hacia el impacto social positivo en los y las jóvenes extuteladas.

El diseño del proyecto parte de un análisis profundo sobre la realidad de vulnerabilidad que se encuentran las jóvenes que salen del sistema de protección de menores al alcanzar la mayoría de edad. Esta población, frecuentemente compuesta por jóvenes migrantes provenientes del Magreb y África Subsahariana, así como jóvenes nacionales en situación de exclusión, afronta enormes dificultades para lograr la autonomía económica y social debido a carencias formativas, barreras administrativas y una ausencia de redes familiares de apoyo.

Ante esta realidad, el proyecto se articula en torno a cuatro grandes Objetivos Generales:

OG1: Ofrecer una vivienda digna, manutención y desplazamiento a las personas jóvenes mientras finaliza el itinerario.

OG2: Fomentar la autonomía personal de las jóvenes, instaurando un repertorio de habilidades prácticas de vida en el hogar, hábitos saludables y conocimientos para la adecuada gestión administrativa, con el fin de favorecer su emancipación.

OG3: Promover la inclusión laboral de las jóvenes, favoreciendo la adquisición de competencias para la empleabilidad.



OG4: Fortalecer en las jóvenes el desarrollo de habilidades sociales y personales que favorezcan su integración en el entorno comunitario y la ampliación de su red de apoyo.

Cada uno de estos Objetivos Generales se concreta en una serie de Objetivos Específicos que estructuran la intervención en cuatro ejes clave: VIVIENDA, AUTONOMÍA, EMPLEO E INTEGRACIÓN.

Estos objetivos se materializan a través de diversas actividades técnicas y operativas. Cada actividad se vincula a resultados esperados definidos bajo criterios cuantitativos y cualitativos, permitiendo anticipar los efectos inmediatos y verificar el cumplimiento efectivo de los objetivos planteados.

Esta planificación, estructurada en una matriz de intervención (Anexo V), constituye una hoja de ruta operativa que facilita no solo la ejecución del proyecto, sino también su seguimiento y evaluación continua, así como la rendición de cuentas ante entidades financieras y la sociedad en general.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

Los indicadores de impacto, resultado y realización (Anexo VII, VIII y IX) son herramientas clave en la evaluación del proyecto. Estos indicadores proporcionan medidas concretas y tangibles que permiten evaluar si el proyecto está logrando sus objetivos y cuál es su impacto real en la comunidad beneficiaria.

La utilización de indicadores adecuados y relevantes es fundamental para comprender la efectividad de las intervenciones sociales y para informar la toma de decisiones tanto durante la implementación del proyecto como en el futuro.

Los indicadores desempeñan un papel crucial en la evaluación del proyecto al proporcionar una base objetiva para medir el progreso y evaluar el impacto de las intervenciones. Su importancia radica en varios aspectos clave:

Medición del progreso: Los indicadores permiten supervisar el avance del proyecto a lo largo del tiempo, proporcionando una visión clara de si se están alcanzando los objetivos establecidos. Al establecer puntos de referencia claros y medibles, los indicadores ayudan al equipo del proyecto a evaluar su desempeño y realizar ajustes según sea necesario para garantizar la consecución de los resultados deseados.

Evaluación de la efectividad: Los indicadores proporcionan una medida objetiva de la efectividad de las intervenciones. Permiten evaluar si las actividades implementadas están generando los cambios previstos y si estos cambios están teniendo un impacto positivo en la vida de las personas jóvenes beneficiarias. Esto es fundamental para garantizar que los recursos se utilicen de manera eficiente y que se maximice el impacto social.

Aprendizaje y mejora: Los indicadores facilitan el aprendizaje organizacional al identificar áreas de éxito y áreas de mejora en el diseño, implementación y gestión del proyecto. Al analizar los datos recopilados a través de los indicadores, se pueden identificar buenas prácticas, lecciones aprendidas y oportunidades de mejora para futuras intervenciones. Esto contribuye a un ciclo continuo de aprendizaje y mejora del proyecto desarrollado.



**“LA FORMA EN
QUE TRATAMOS A
NUESTRAS Y
NUESTROS
JÓVENES HOY
DETERMINA LA
SOCIEDAD QUE
TENDREMOS
MAÑANA”**

(Adaptado de Nelson Mandela, 2003)



ANEXOS

ANEXO I



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



REGISTRO ASISTENCIA FORMACIÓN INTERNA

REG 7.1. REV: 00

Fecha: _____

Lugar: _____

CURSO: _____

Actividad Formativa: _____

Impartida Por: _____

Duración: _____

Documentación que se entrega: _____

RELACIÓN DE ASISTENTES

NOMBRE Y APELLIDOS	NIE	FIRMA	PROYECTO
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			

Observaciones: _____

Firma y sello: _____

ANEXO II



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



ENCUESTA SATISFACCIÓN DE TALLERES

A continuación, le solicitamos evaluar el taller en el que ha participado. Esta evaluación nos ayudará a mejorar aspectos, e incluir temas de su interés para próximos talleres.

Nombre del Taller:.....

Fecha:.....

1	El taller fue de mi agrado.	SI	NO
2	El taller tuvo una duración adecuada.	SI	NO
3	La información se entregó con claridad.	SI	NO
4	Los apoyos (diapositivas, imágenes, trípticos, vídeos) fueron llamativos y pertinentes al tema.	SI	NO
5	¿Qué temas le gustaría trabajar en un próximo taller?		

Gracias por su opinión.

ANEXO III



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



ENCUESTA DE EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Indicadores de calidad del programa

Observaciones

Nulo-0. Bajo-1 Medio-2 Alto-3 Muy alto-4

Adecuación a los destinatarios

El programa responde a las necesidades, carencias y demandas detectadas en las personas jóvenes.

0 1 2 3 4

El programa se adapta a las características (nivel sociocultural) de las personas jóvenes.

0 1 2 3 4

El programa cuenta con el apoyo y participación directa por parte de las personas destinatarias.

0 1 2 3 4

Adecuación al contexto

El programa se ajusta a las necesidades de la organización.

0 1 2 3 4

El programa asume la diversidad de contextos y culturas de las personas jóvenes y promueve procesos de cambio basados en el reconocimiento de estas culturas.

0 1 2 3 4

El programa promueve la cooperación con la comunidad.

0 1 2 3 4

Contenido

Existe coherencia de los contenidos formativos con la finalidad del programa.

0 1 2 3 4

Los objetivos se han concretado en propuestas de actuación (actividades, acciones)

0 1 2 3 4

Existe coherencia entre las actuaciones propuestas y los objetivos. Es decir, la puesta en marcha de las actividades ¿implica o puede implicar con bastante probabilidad el logro de los objetivos planteados?

0 1 2 3 4

La metodología propuesta parece ser apropiada para el desarrollo de los objetivos del programa.

0 1 2 3 4

5. La secuencia de las actividades programadas resulta coherente con relación a los objetivos, destinatarios y recursos planificados.

0 1 2 3 4

Calidad técnica

El programa incluye información detallada y suficiente sobre la población destinataria.

0 1 2 3 4

El programa incluye la redacción clara y precisa de objetivos generales y específicos.

0 1 2 3 4

El programa incluye información detallada y suficiente de la metodología a utilizar.

0 1 2 3 4

El programa incluye información detallada y suficiente sobre los contenidos y actividades a realizar.

0 1 2 3 4

El programa especifica la temporalización del desarrollo de este y los recursos (materiales y humanos) necesarios.

0 1 2 3 4

El programa incluye información detallada y suficiente de la evaluación del propio programa.

0 1 2 3 4

7. Existe coherencia interna entre los diversos elementos componentes del programa y de todos ellos con los objetivos.

0 1 2 3 4

Evaluabilidad

Las actividades propuestas son evaluables por bloques.

0 1 2 3 4

El programa define qué criterios de evaluación puede hacerse con rigor.

0 1 2 3 4

Los objetivos del programa son evaluables (están formulados de forma que pueda comprobarse posteriormente y de una manera objetiva si se logran o no, o en qué medida).

0 1 2 3 4

Viabilidad

Las personas responsables del desarrollo del programa están plenamente capacitadas.

0 1 2 3 4

El programa cuenta con el apoyo del centro y del personal.

0 1 2 3 4

El proyecto es aplicable. Es una oportunidad para las personas jóvenes integrantes del proyecto.

0 1 2 3 4

Existe coherencia entre el nivel de esfuerzo y beneficios.

0 1 2 3 4

Existe racionalidad y viabilidad económica del proyecto.

0 1 2 3 4

ANEXO IV



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE PROCESO – EQUIPO TÉCNICO

Persona Técnica evaluadora: _____ Fecha: ____ / ____ / ____

Nombre del programa: _____

I. Puesta en marcha del programa

La metodología utilizada es adecuada para los objetivos del programa.

- Muy en desacuerdo En desacuerdo De acuerdo Muy de acuerdo

Observaciones:

Las jóvenes muestran interés y motivación en las actividades.

- Muy en desacuerdo En desacuerdo De acuerdo Muy de acuerdo

Observaciones:

La secuencia de actividades es coherente con los objetivos y recursos.

- Muy en desacuerdo En desacuerdo De acuerdo Muy de acuerdo

Observaciones:

Se respeta la planificación prevista (actividades, tiempos, recursos).

- Muy en desacuerdo En desacuerdo De acuerdo Muy de acuerdo

Observaciones:

Existe un sistema de registro de información útil para la evaluación.

- Muy en desacuerdo En desacuerdo De acuerdo Muy de acuerdo

Observaciones:

II. Contexto de aplicación del programa

El clima general es favorable para la ejecución del programa.

- Muy en desacuerdo En desacuerdo De acuerdo Muy de acuerdo

Observaciones:

Las personas responsables y destinatarias muestran satisfacción con el programa.

- Muy en desacuerdo En desacuerdo De acuerdo Muy de acuerdo

Observaciones:

Las actividades se adaptan a las características y demandas de los/as jóvenes.

- Muy en desacuerdo En desacuerdo De acuerdo Muy de acuerdo

Observaciones:

III. Desarrollo y seguimiento del programa

El grado de consecución de los objetivos es adecuado.

- Muy en desacuerdo En desacuerdo De acuerdo Muy de acuerdo

Observaciones:

El ritmo de desarrollo de las actividades es el adecuado.

- Muy en desacuerdo En desacuerdo De acuerdo Muy de acuerdo

Observaciones:

IV. Indicadores específicos

Nivel de asistencia y participación de las jóvenes:

- Muy bajo Bajo Adecuado Alto

Observaciones:

Grado de satisfacción de las jóvenes:

- Muy bajo Bajo Adecuado Alto

Observaciones:

Nivel de adquisición de competencias previstas:

- Muy bajo Bajo Adecuado Alto

Observaciones:

Otros comentarios o propuestas de mejora:

ANEXO V

MATRIZ DE INTERVENCIÓN

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS
OG1. Ofrecer una vivienda digna, manutención y desplazamiento a las personas jóvenes mientras finaliza el itinerario	<p>OE1. Poner a disposición soluciones habitacionales para las personas participantes en el proyecto</p> <p>OE2. Facilitar los recursos necesarios para que las personas jóvenes puedan cubrir su manutención, desplazamientos y otros gastos personales esenciales</p>	<p>Ofrecer alojamiento y alimentación.</p> <p>Selección y asignación de viviendas.</p> <p>Evaluación de necesidades básicas.</p> <p>Compra de alimentos y productos básicos.</p> <p>Organización de transporte regular.</p>	<p>El 100% de las jóvenes contará con alojamiento adecuado y condiciones dignas durante todo el itinerario.</p> <p>Todas las personas participantes tendrán garantizada una alimentación suficiente, equilibrada y adaptada culturalmente.</p> <p>Se asignarán eficazmente las viviendas según las necesidades específicas de cada persona joven.</p> <p>El 100% de las personas jóvenes tendrá cubiertas sus necesidades básicas evaluadas individualmente, con atención específica a gastos personales esenciales.</p> <p>Todas los jóvenes recibirán alimentos adaptados nutricional y culturalmente mediante compras semanales planificadas.</p> <p>La totalidad de las participantes dispondrá de medios de transporte organizados para acceder regularmente a actividades formativas, laborales y administrativas, favoreciendo su movilidad e integración social.</p>
OG2. Fomentar la autonomía personal de las jóvenes, instaurando un repertorio de habilidades prácticas de vida en el hogar, hábitos saludables y conocimientos para la adecuada gestión administrativa, con el fin de favorecer su emancipación	<p>OE3. Promover a las jóvenes habilidades prácticas de vida en el hogar que fomenten su integración, autonomía y el desarrollo de hábitos saludables, que faciliten la transición a una vida independiente</p> <p>OE4. Dotar a las jóvenes de conocimiento y habilidades para una adecuada gestión de los recursos administrativos (legal, sanitaria, educativa y social), y ofrecer asesoramiento y acompañamiento jurídico, legal y administrativo.</p>	<p>Talleres de Gestión del Hogar.</p> <p>Clases de Cocina y Nutrición.</p> <p>Sesiones de Planificación Financiera.</p> <p>Asesoramiento Personalizado en Trámites y Obtención de Documentación.</p> <p>Acompañamientos Individualizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ámbito legal y jurídico. Ámbito sanitario. Ámbito social. <p>Taller de Burocracia.</p> <p>Taller sobre Derechos y Deberes.</p>	<p>El 70% de las jóvenes adquirirá habilidades esenciales para gestionar de manera autónoma el hogar, realizando tareas domésticas de forma eficiente. La totalidad de participantes mejorará sus conocimientos sobre nutrición, pudiendo planificar y preparar comidas equilibradas y adaptadas a sus necesidades.</p> <p>Al menos el 85% de las jóvenes aprenderá a gestionar eficazmente sus finanzas personales, incluyendo la elaboración de presupuestos básicos y estrategias de ahorro, fortaleciendo así su autonomía económica.</p> <p>El 100% de las jóvenes recibirá asesoramiento personalizado para la gestión eficaz de trámites administrativos esenciales (legales, sanitarios, educativos y sociales).</p> <p>Todas las personas participantes contarán con acompañamiento individualizado en trámites clave, facilitando su integración y autonomía administrativa.</p> <p>Al menos el 80% de las jóvenes mejorará su capacidad para gestionar documentación oficial y realizar trámites administrativos gracias al Taller de Burocracia.</p> <p>La totalidad de las participantes adquirirá conocimientos claros sobre sus derechos y deberes, reforzando su capacidad de ejercer una ciudadanía activa e informada.</p>

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS
OG3. Promover la inclusión laboral de las jóvenes, favoreciendo la adquisición de competencias para la empleabilidad.	OE5. Promover la empleabilidad de las jóvenes mediante la realización de un itinerario personalizado de inserción y favorecer el conocimiento y el uso de herramientas BAE (búsqueda activa de empleo), de habilidades personales y competencias profesionales y así como de recursos y entidades de búsqueda de empleo	Orientación laboral personalizada Promoción en competencias clave para el empleo Talleres de Alfabetización digital Talleres de Búsqueda activa de empleo Derivación a programas de empleo externos y entidades colaboradoras	El 100% de las jóvenes contará con un itinerario personalizado de inserción laboral ajustado a su perfil, intereses y situación. Al menos el 85% mejorará sus competencias clave para el empleo, como la comunicación, el trabajo en equipo y la responsabilidad. El 90% adquirirá habilidades digitales básicas aplicables a la búsqueda de empleo y al entorno laboral. Todas las participantes recibirán formación práctica en herramientas y técnicas de búsqueda activa de empleo. Se realizará la derivación de al menos el 80% de las jóvenes a recursos externos de orientación, formación o intermediación laboral para ampliar sus oportunidades de inserción.
	OE6. Fomentar la inserción laboral de las jóvenes mediante la prospección de empresas colaboradoras, la intermediación laboral personalizada y el seguimiento de los procesos de incorporación, promoviendo su empleabilidad y adaptación en el entorno de trabajo	Prospección de empresas locales Intermediación laboral y acompañamiento en entrevistas Seguimiento de la inserción laboral	Al menos el 80% de las jóvenes accederá a oportunidades de inserción laboral gracias a la prospección de empresas colaboradoras. El 100% de las participantes recibirá apoyo personalizado en los procesos de intermediación laboral y acompañamiento en entrevistas, aumentando sus posibilidades de contratación. Se realizará un seguimiento continuo de los procesos de incorporación laboral, garantizando que al menos el 80% de las jóvenes insertadas logren una adaptación satisfactoria al puesto de trabajo.
OG4. Fortalecer en los y las jóvenes el desarrollo de habilidades sociales y personales que favorezcan su integración en el entorno comunitario y la ampliación de su red de apoyo.	OE7. Desarrollar en las jóvenes habilidades de inteligencia emocional y sociales que les permitan construir una visión realista y positiva de sí mismas y de su entorno	Taller de Habilidades Sociales e Inteligencia Emocional Taller de igualdad de género y educación afectiva-sexual	Al menos el 90% de las jóvenes desarrollará habilidades sociales y emocionales que mejoren su autoestima, autoconocimiento y relaciones interpersonales. La totalidad de las personas participantes adquirirán herramientas para una comunicación más efectiva, la gestión emocional y la resolución de conflictos. El 100% de las jóvenes reflexionará sobre roles de género y relaciones afectivas saludables, fomentando actitudes igualitarias y libres de estereotipos.
	OE8. Fomentar el conocimiento del entorno, el idioma, la cultura de acogida y las redes de apoyo social para facilitar la integración social	Clases de Español como Lengua Extranjera Talleres de Adaptación Cultural Talleres de redes sociales de apoyo	El 100% de las jóvenes migrantes mejorará su competencia lingüística en español, facilitando su comunicación e integración en el entorno. Al menos el 90% adquirirá conocimientos básicos sobre la cultura, normas y recursos del contexto de acogida, favoreciendo su adaptación social. El 70% de las personas participantes identificarán y ampliarán sus redes personales y comunitarias de apoyo, reduciendo situaciones de aislamiento y fortaleciendo su bienestar emocional.

ANEXO VI



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



ACTA DE REUNIÓN DE EQUIPO

Fecha: _____

Hora: _____

Lista de asistentes

Resumen de discusiones

Agenda

Responsabilidades y plazos

Observaciones

ANEXO VII

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE IMPACTO

OBJETIVOS GENERALES	INDICADOR	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
OG1. Ofrecer una vivienda digna, manutención y desplazamiento a las personas jóvenes mientras finaliza el itinerario.	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de personas jóvenes que reportan estar satisfechos con las instalaciones y recursos del programa (alojamiento, alimentación y transporte). Porcentaje de personas jóvenes que permanecen en el programa hasta el final del itinerario. Porcentaje de personas participantes que reciben tarjeta de transporte para desplazarse. 	<ul style="list-style-type: none"> 90% 70% 100% 	<ul style="list-style-type: none"> Cuestionario satisfacción P+18 Listado de participantes. Dossier recibido
OG2. Fomentar la autonomía personal de las jóvenes, instaurando un repertorio de habilidades prácticas de vida en el hogar, hábitos saludables y conocimientos para la adecuada gestión administrativa, con el fin de favorecer su emancipación.	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de personas jóvenes que manifiestan sentirse preparadas para gestionar de forma autónoma un hogar al finalizar el itinerario. Porcentaje de personas jóvenes que realizan trámites administrativos básicos de forma autónoma al finalizar el proyecto. Porcentaje de personas jóvenes que mantienen hábitos saludables adquiridos (alimentación, higiene, organización doméstica). 	<ul style="list-style-type: none"> 70% 70% 70% 	<ul style="list-style-type: none"> Cuestionario de evaluación Inicial-Final. Cuestionario de valoración de autonomía Cuestionario de valoración de autonomía
OG3. Promover la inclusión laboral de las jóvenes, favoreciendo la adquisición de competencias para la empleabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de personas jóvenes que acceden a una oportunidad laboral con contrato durante o al finalizar el proyecto. Porcentaje de personas jóvenes a los que se les realiza un itinerario personalizado de inserción laboral. Porcentaje de personas jóvenes que acceden a entrevistas de trabajo gracias a la intermediación del proyecto. Porcentaje de personas jóvenes que creen que creen que están capacitadas para encontrar trabajo después de participar en el proyecto. Porcentaje de personas jóvenes que mejoran su empleabilidad a través del desarrollo de competencias clave (comunicación, puntualidad, trabajo en equipo) 	<ul style="list-style-type: none"> 80% 100% 80% 80% 85% 	<ul style="list-style-type: none"> Copias de contratos laborales. Registro base de datos. Registro base de datos. Cuestionario de evaluación Inicial-Final. Cuestionario de valoración de autonomía.
OG4. Fortalecer en las jóvenes el desarrollo de habilidades sociales y personales que favorezcan su integración en el entorno comunitario y la ampliación de su red de apoyo.	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de personas jóvenes que muestran una mejora en su capacidad para establecer y mantener relaciones personales positivas. Porcentaje de personas jóvenes que manifiestan sentirse integradas en su entorno comunitario al finalizar el proyecto. Porcentaje de personas jóvenes que presentan una mejora significativa en su inteligencia emocional (autoconocimiento, regulación emocional, empatía). Porcentaje de personas jóvenes que adoptan actitudes igualitarias y no discriminatorias en sus relaciones interpersonales. 	<ul style="list-style-type: none"> 75% 80% 80% 75% 	<ul style="list-style-type: none"> Cuestionario de valoración de autonomía. Cuestionario de evaluación Inicial-Final. Cuestionario de valoración de autonomía. Cuestionario de valoración de autonomía.

ANEXO VIII

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	VALOR	MÉTODO DE VERIFICACIÓN
OE1. Poner a disposición soluciones habitacionales para las personas participantes en el proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de jóvenes que acceden a una vivienda dentro del programa. • Número de mujeres. • Número de hombres. 	<ul style="list-style-type: none"> • 31 • 5 • 26 	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de personas participantes.
OE2. Facilitar los recursos necesarios para que las personas jóvenes puedan cubrir su manutención, desplazamientos y otros gastos personales esenciales.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas jóvenes que reciben apoyo económico o en especie para la cobertura de necesidades básicas. • Número de personas jóvenes que reciben una Tarjeta de Transporte para desplazarse a actividades formativas, laborales y administrativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • 31 • 31 	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de personas participantes. • Dossier recibido.
OE3. Promover a las jóvenes habilidades prácticas de vida en el hogar que fomenten su integración, autonomía y el desarrollo de hábitos saludables, que faciliten la transición a una vida independiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas jóvenes que participan en los talleres de gestión del hogar. • Número de personas jóvenes que participan en las Clases de Cocina y Nutrición. • Número de personas jóvenes que participan en los talleres de Planificación Financiera. • Porcentaje de personas jóvenes que mejoran en relación a los hábitos de vida saludables. 	<ul style="list-style-type: none"> • 28 • 28 • 28 • 80% 	<ul style="list-style-type: none"> • Registros de asistencia a talleres. • Registros de asistencia a las clases. • Registros de asistencia a talleres. • Cuestionario de valoración de autonomía.
OE4. Dotar a las jóvenes de conocimiento y habilidades para una adecuada gestión de los recursos administrativos (legal, sanitaria, educativa y social), y ofrecer asesoramiento y acompañamiento jurídico, legal y administrativo.	<ul style="list-style-type: none"> • N.º de usuarias con TIE (Tarjeta de Identificación de Extranjero. Permiso de residencia). • N.º de usuarias con Cartas Nacionales de Identidad. • N.º de usuarias con Tarjetas Sanitarias o NUSSA. • N.º de usuarias que tienen asignado médico de atención primaria. • N.º de usuarias que tienen Certificado Digital. • N.º de usuarias con certificado de tutela. • N.º de usuarias que tienen asignado número de Seguridad Social. • Porcentaje de personas jóvenes que mejoran en relación a la gestión de trámites administrativos. • Número de personas jóvenes que participan en los talleres de Burocracia. • Número de personas jóvenes que participan en los talleres de sobre Derechos y Deberes. 	<ul style="list-style-type: none"> • 31 • 31 • 28 • 28 • 28 • 31 • 28 • 80% • 28 • 28 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro base de datos. • Cuestionario de valoración de autonomía. • Registros de asistencia a talleres. • Registros de asistencia a talleres.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
<p>OE5. Promover la empleabilidad de las jóvenes mediante la realización de un itinerario personalizado de inserción y favorecer el conocimiento y el uso de herramientas BAE (búsqueda activa de empleo), de habilidades personales y competencias profesionales y así como de recursos y entidades de búsqueda de empleo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • N.º de usuarias con demanda de empleo • N.º de usuarias que tienen activo el código 40 en su demanda de empleo. • N.º de usuarias inscritas en el Programa de Garantía Juvenil. • Número de personas jóvenes que participan en los talleres de Alfabetización digital. • Número de personas jóvenes que participan en los talleres de Búsqueda activa de empleo. • Porcentaje de personas jóvenes que mejoran en relación al conocimiento y uso de herramientas de BAE 	<ul style="list-style-type: none"> • 28 • 25 • 28 • 28 • 28 • 80% 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro base de datos. • Registro base de datos. • Registro base de datos. • Registros de asistencia a talleres. • Registros de asistencia a talleres. • Cuestionario de valoración de autonomía.
<p>OE6. Fomentar la inserción laboral de las jóvenes mediante la prospección de empresas colaboradoras, la intermediación laboral personalizada y el seguimiento de los procesos de incorporación, promoviendo su empleabilidad y adaptación en el entorno de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de empresas con las que se realiza intermediación laboral efectiva. • Número de personas jóvenes insertadas laboralmente. 	<ul style="list-style-type: none"> • 20 • 25 • 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de empresas. • Copias de contratos laborales.
<p>OE7. Desarrollar en las jóvenes habilidades de inteligencia emocional y sociales que les permitan construir una visión realista y positiva de sí mismas y de su entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas jóvenes que participan en los talleres de Habilidades Sociales e Inteligencia Emocional. • Número de personas jóvenes que participan en los talleres de igualdad de género y educación afectivo-sexual. • Porcentaje de personas jóvenes que manifiestan haber mejorado sus habilidades de inteligencia emocional y sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • 28 • 28 • 70% 	<ul style="list-style-type: none"> • Registros de asistencia a talleres. • Cuestionario de evaluación Inicial-Final.
<p>OE8. Fomentar el conocimiento del entorno, el idioma, la cultura de acogida y las redes de apoyo social para facilitar la integración social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas jóvenes que participan en las Clases de Español como Lengua Extranjera. • Número de personas jóvenes que participan en los talleres de Adaptación Cultural. • Número de personas jóvenes que participan en los talleres de redes sociales de apoyo. • Porcentaje de personas jóvenes que mejoran su competencia en lengua española al finalizar el itinerario. • Porcentaje de personas jóvenes que manifiestan haber ampliado sus redes de apoyo social al finalizar el proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • 20 • 28 • 28 • 70% • 70% 	<ul style="list-style-type: none"> • Registros de asistencia a las clases. • Registros de asistencia a las clases. • Registros de asistencia a las clases. • Cuestionario de valoración de autonomía. • Cuestionario de evaluación Inicial-Final.

ANEXO IX

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE REALIZACIÓN

ACTIVIDADES	INDICADOR	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Ofrecer alojamiento y alimentación. Selección y asignación de viviendas. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de viviendas habilitadas y operativas para el alojamiento de las jóvenes. Porcentaje de viviendas proporcionadas que cumplen con los estándares de habitabilidad (espacio, ventilación, acceso a servicios básicos). 	<ul style="list-style-type: none"> 5 100% 	<ul style="list-style-type: none"> Contratos de alquiler de las viviendas. Fotografías de las viviendas.
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de necesidades básicas. Compra de alimentos y productos básicos. Organización de transporte regular. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas jóvenes con evaluación individualizada de necesidades básicas realizada al inicio del itinerario. Número de compras semanales planificadas y realizadas en cada recurso residencial. 	<ul style="list-style-type: none"> 31 240 	<ul style="list-style-type: none"> Entrevista Inicial. Tickets o facturas de compra.
<ul style="list-style-type: none"> Talleres de Gestión del Hogar. Clases de Cocina y Nutrición. Sesiones de Planificación Financiera. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de sesiones planificadas e impartidas del taller de Gestión del Hogar. Porcentaje de personas participantes que valoran el taller Gestión del Hogar de manera positiva. Número de sesiones planificadas e impartidas de las Clases de Cocina y Nutrición. Porcentaje de personas participantes que valoran las Clases de Cocina y Nutrición de manera positiva. Número de sesiones planificadas e impartidas del taller de Planificación Financiera. Porcentaje de personas participantes que valoran el taller Planificación Financiera de manera positiva. 	<ul style="list-style-type: none"> 15 70% 15 70% 15 70% 	<ul style="list-style-type: none"> Registros de asistencia a talleres. Cuestionarios de valoración de los talleres.
<ul style="list-style-type: none"> Asesoramiento Personalizado en Trámites y Obtención de Documentación. Acompañamientos Individualizados: Ámbito legal y jurídico. Ámbito sanitario. Ámbito social. Taller de Burocracia. Taller sobre Derechos y Deberes. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de sesiones planificadas e impartidas del Taller de Burocracia. Porcentaje de personas participantes que valoran el Taller de Burocracia de manera positiva. Número de sesiones planificadas e impartidas del Taller sobre Derechos y Deberes. Porcentaje de personas participantes que valoran el Taller sobre Derechos y Deberes de manera positiva. N.º de usuarias que reciben Asesoramiento Jurídico. N.º de usuarias que reciben Asesoramiento Administrativo. N.º de usuarias que reciben Asesoramiento Penal. N.º de usuarias con los que se realiza acompañamiento en temas Jurídicos. N.º de Acompañamientos en temas Jurídicos realizados. N.º de usuarias con los que se realiza acompañamiento en temas Administrativos. N.º de Acompañamientos para realizar gestiones en temas Administrativos. N.º de acompañamientos para realizar gestiones en temas Penales. 	<ul style="list-style-type: none"> 15 70% 15 70% 20 31 1 20 40 31 150 1 • 	<ul style="list-style-type: none"> Registros de asistencia a talleres. Cuestionarios de valoración de los talleres. Registro base de datos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	VALOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Orientación laboral personalizada Promoción en competencias clave para el empleo Talleres de Alfabetización digital Talleres de Búsqueda activa de empleo Derivación a programas de empleo externos y entidades colaboradoras 	<ul style="list-style-type: none"> Orientación laboral personalizada Promoción en competencias clave para el empleo Talleres de Alfabetización digital Talleres de Búsqueda activa de empleo Derivación a programas de empleo externos y entidades colaboradoras 	<ul style="list-style-type: none"> 15 70% 15 70% 15 70% 31 90 31 90 • 	<ul style="list-style-type: none"> Registros de asistencia a talleres. Cuestionarios de valoración de los talleres. Registro base de datos.
<ul style="list-style-type: none"> Prospección de empresas locales Intermediación laboral y acompañamiento en entrevistas Seguimiento de la inserción laboral 	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas jóvenes que participan en procesos de intermediación laboral. Número de personas jóvenes acompañados durante entrevistas. 	<ul style="list-style-type: none"> 28 28 	<ul style="list-style-type: none"> Registro base de datos. Registro base de datos.
<ul style="list-style-type: none"> Taller de Habilidades Sociales e Inteligencia Emocional Taller de igualdad de género y educación afectiva-sexual 	<ul style="list-style-type: none"> Número de sesiones planificadas e impartidas del taller de Habilidades Sociales e Inteligencia Emocional. Porcentaje de personas participantes que valoran el taller de Habilidades Sociales e Inteligencia Emocional de manera positiva. Número de sesiones planificadas e impartidas del Taller sobre igualdad de género y educación afectiva-sexual. Porcentaje de personas participantes que valoran el taller de igualdad de género y educación afectiva-sexual de manera positiva. 	<ul style="list-style-type: none"> 15 70% 15 70% • 	<ul style="list-style-type: none"> Registros de asistencia a talleres. Cuestionarios de valoración de los talleres.
<ul style="list-style-type: none"> Clases de Español como Lengua Extranjera Talleres de Adaptación Cultural Talleres de Redes sociales de apoyo 	<ul style="list-style-type: none"> Número de sesiones planificadas e impartidas de las Clases de Español como Lengua Extranjera. Porcentaje de personas participantes que valoran las Clases de Español como Lengua Extranjera de manera positiva. Número de sesiones planificadas e impartidas del Taller sobre Adaptación Cultural. Porcentaje de personas participantes que valoran el taller de Adaptación Cultural de manera positiva. Número de sesiones planificadas e impartidas del Taller sobre redes sociales de apoyo. Porcentaje de personas participantes que valoran el taller de redes sociales de apoyo de manera positiva. 	<ul style="list-style-type: none"> 15 70% 15 70% 15 70% 	<ul style="list-style-type: none"> Registros de asistencia a talleres. Cuestionarios de valoración de los talleres.